



# Iglesia Episcopal Dominicana

-Comunión Anglicana -

Comité de Búsqueda y Nominaciones

Proceso de Discernimiento para la  
Elección de un Obispo Coadjutor  
en la Iglesia Episcopal Dominicana

"SEÑOR,  
TU QUE  
CONOCES  
LOS  
CORAZONES  
DE TODOS..."

HECHOS 1:24

Palabra fiel es ésta:  
Si alguno aspira al cargo de obispo,  
buena obra desea hacer.  
Un obispo debe ser, pues,  
irreprochable,  
marido de una sola mujer,  
sobrio,  
prudente,  
de conducta decorosa,  
hospitalario,  
apto para enseñar,  
no dado a la bebida,  
no pendenciero,  
sino amable,  
no contencioso,  
no avaricioso.

Que gobierne bien su casa,  
teniendo a sus hijos sujetos con toda dignidad  
(pues si un hombre no sabe cómo gobernar su propia  
casa, ¿cómo podrá cuidar de la iglesia de Dios?);  
no un recién convertido,  
no sea que se envanezca y caiga en la  
condenación en que cayó el diablo.  
Debe gozar también de una buena reputación entre  
los de afuera de la iglesia, para que no caiga en  
des crédito y en el lazo del diablo.

1 Tim. 3:1-7



## **Índice**

Bienvenida	3
Informe a la LVII Convención Diocesana.	4
Comité de Búsqueda y Nominaciones.	6
La Comunión Anglicana	7
La Iglesia Episcopal Dominicana	8
Donde estamos y hacia donde vamos.	10
Los Obispos de la Iglesia Episcopal Dominicana.	14
Proceso de Discernimiento para el Coadjutor.	17
Constitución y Cánones Generales	
Constitución y Cánones Diocesanos.	
Reglamentos del Proceso de Elección	
Resultados de la Encuesta	
Perfil Obispo Coadjutor.	
Selección de Candidatos	33
Paquete de Solicitud y Preguntas.	
Perfil de Candidatos.	
Respuestas a las Preguntas.	
Recomendaciones.	50
Protocolo de Nominación por Petición	52
Cronograma de Trabajo.	54



# Bienvenidos/as

La Diócesis de la República Dominicana dio inicio a un proceso sistemático de transición, mediante un periodo de discernimiento para la elección de un Obispo Coadjutor en la diócesis. Esto lo inició en la 56 Convención Diocesana, nuestro Obispo Julio Cesar Holguín K. al solicitar en dicha Convención al Comité Permanente el Consentimiento.

El Comité Permanente gestionó la aprobación de los Comités Permanentes y de los Obispos de la Iglesia con jurisdicción y convocó a miembros del Clero y Laicos de los cuatro arcedianatos de la diócesis para conformar el Comité de Búsqueda y Nominaciones.

Los trabajos se iniciaron con un Retiro los días 16 y 17 de mayo de 2014, dirigido a todos los miembros del Comité Permanente.

Se han realizado durante el proceso 24 reuniones, de las cuales 20 fueron ordinarias, 3 extraordinarias, convocadas por el Comité Permanente, El Obispo Diocesano y el Vicario General; y se celebró una reunión especial con la Sra. Judy Stark y el Obispo Miguel Garrison, en la que participaron el Vicario General y la Canciller Grecia Reynoso.

Durante las reuniones ordinarias se confeccionaron los Reglamentos, las encuestas y el Cronograma de Trabajo. Además se desarrollaron los Paquetes de Solicitud y los formularios para proponer nominaciones.

El Comité realizó campañas educativas en los cuatro arcedianatos antes de aplicar las encuestas para el perfil del Obispo Coadjutor y de la diócesis.

El 27 de Octubre a las 10:00 am se publicó el resultado de las encuestas por arcedianato y los perfiles que generaron dichas encuestas. Las muestras fueron aplicadas además de a miembros de cada arcedianato, a convocatorias hechas por las Mujeres Episcopales, las Hijas del Rey y la Juventud Episcopal Dominicana.

Se inició el periodo de recepción de nominaciones desde el 12 de noviembre al 22 de diciembre; y se dio un plazo hasta el 12 de enero de 2015 para recibir de los nominados los paquetes de solicitudes completados.

El 26 y 27 de diciembre de 2014, se realizó un retiro en el Centro Kellogg de San Pedro de Macorís, dirigidos por la Rev. P. Milquella Mendoza y el Rev. P. Hipólito Fernández Reyna, dando inicio con esto, a nuestra Jornada de Evaluación. El 5 de enero se entrevistaron Vía Skype, todos aquellos nominados del exterior, y el 22 de ese mismo mes, a los nominados residentes en la Diócesis de la República Dominicana.

El miércoles 27 de enero fueron evaluados y seleccionados como Candidatos 3 nominados. Más adelante presentaremos el Cronograma de las actividades pendientes de ser realizadas. Solicitamos en el amor de nuestro Señor, mantener nuestro trabajo y responsabilidades en las manos de Dios. Sírvase pues de su boleto de abordaje al presente proceso de discernimiento para la Diócesis de la Iglesia Episcopal Dominicana.

COMITÉ DE BÚSQUEDA  
Y NOMINACIONES



# Informe a la LVII Convención Diocesana

Las Iglesias de nuestra Diócesis y más allá han llenado todos los rincones del país de oraciones para el éxito del proceso de elección del obispo/a coadjutor/a para nuestra Iglesia Episcopal Dominicana, así como para que el Espíritu Santo llene de sabiduría, entereza, claridad y valor al comité de búsqueda y nominaciones al examinar, estudiar, evaluar; y por último recomendar a un mínimo de tres (3), de los nominados por los distintos Laicos y Sacerdotes de la Iglesia, (miembros activos, comulgantes y ofrendantes); para ser Candidatos a la elección Obispal, de esta rama de la Iglesia Cristiana: Una, Santa, Católica y Apostólica.

Los Cánones de la Iglesia Episcopal requieren que un comité para elegir a un Obispo(a) sea nombrado por el Comité Permanente Diocesano; para reunirse a partir de cuándo el Obispo actual de una Diócesis y la convención Diocesana de la misma, llamen a una elección Episcopal, (Obispal).

En la convención Diocesana de Febrero, 2014 el Obispo Julio Cesar Holguín-Khoury llamó a la elección de un Obispo Coadjutor -es decir un Obispo/a que le sustituya en sus funciones al él acogerse al retiro. La Convención Diocesana concurrió/convino, y el Comité Permanente nombró un Comité para elegir un Obispo(a).

El Comité consistió originalmente de 12 personas (Clérigos y Laicos): Rdo. P. Juan Antonio Rosario, Rdo. P. Bienvenido López T., Rdo. P. Jean Nephtaly Desir, Lic. María del Carmen Williams, Sra. Iris de Shephard, Lic. Florencia Melvina Dinzey, Sra. Asia Thompson, Sr. Isaac Emilio Pringle, Rda. D. Lourdes Zaya, Lic. Adela Torres, Rdo. P. Hipólito Fernández Reyna, Rdo. D. Gustavo Uribe y el Capellán Ven. P. Cesar Augusto Sandino Sánchez.

Este Comité en su primera reunión eligió a sus oficiales en fecha 17 de mayo de 2014:

*Presidente:*

Rev. P. Jean Nephtaly Desir

*Vice-Presidente:*

Rev. P. Juan Ant. Rosario

*Tesorero:*

Rev. D. Gustavo Uribe

*Secretario:*

Sr. Isaac Emilio Pringle

Y se abocó a organizar su labor estableciendo su cronograma de trabajo y discernimiento. Fue un buen momento para que los miembros del comité comenzaran a conocerse y aprender más uno(a) del otro(a); así como la magnitud de su trabajo.

Por diversas razones salieron del comité el Rdo. P. Hipólito Fernández, la Rda. D. Lourdes Zaya, el Sr. Isaac Emilio Pringle, Rdo. P. Juan Antonio Rosario, Ven. P. Sandino Sánchez y la Sra. Adela Torres. Fueron incluidos en el comité el Rdo. P. Emilio Martin Fumero y Rdo. Cgo. Ricardo Potter-Norman.



# Informe a la LVII Convención Diocesana

Posteriormente el Comité se reunió con el Obispo Diocesano para conocer sus opiniones acerca de las calificaciones y habilidades de un obispo basadas en su experiencia de más de 20 años en el ejercicio de su ministerio pastoral; así como las responsabilidades asignadas a su sucesor en el periodo de transición. También se le pidió preparar y presentar a la Diócesis las funciones y responsabilidades de un Obispo Diocesano.

El Comité preparó y circuló un formulario de propuesta de un/a candidato(a) para usarlo en la nominación de Candidatos/as potenciales. El formulario se circuló ampliamente por medio digital e impreso dentro de la Diócesis y también en el exterior.

Al mismo tiempo se preparó un Paquete de solicitud para el discernimiento de un Obispo(a) Coadjutor(a) para enviarlo a los nominados. El periodo para nominaciones duró desde el mes de Noviembre a finales de Diciembre del 2014. Haciéndose una extensión hasta el 12 de Enero.

En fecha 5 de Enero 2015 el comité se reunió para entrevistar a los nominados domiciliados en Estados Unidos vía Skype®; con reuniones en vivo, en tiempo real aprovechando los recursos que permiten la discusión libre y hacer preguntas a los/as nominados/as.

En fecha 22 de Enero, 2015 el comité se reunió por separado con los seis (6) nominados domiciliados en la Rep. Dom., con quienes tuvieron un intercambio ameno, franco y abierto. El día 27 de Enero, el Comité se reunió para completar su discernimiento y seleccionar a los Candidatos para presentarlos a esta 57va Convención Diocesana Anual de la Iglesia Episcopal Dominicana.

A lo largo de todo el proceso el Comité ha estado profundamente consciente de la necesidad y el deseo de comunicar efectivamente al ámbito completo de la tarea de un/a obispo/a coadjutor/a e informar de todos los aspectos de las nominaciones y el proceso de elección usando medios de comunicación que abarcan todas sus posibilidades incluyendo el digital.

Rdo. P. Jean Nephtaly Desir  
Presidente

Rdo. Cgo. Ricardo Potter-Norman  
Vice-Presidente

Rdo. D. Gustavo Uribe  
Tesorero

Rdo. P. Bienvenido López T.  
Miembro

Rdo. P. Emilio Martin Fumero  
Miembro

Lic. María Williams  
Miembro

Lic. Asia Velinda Thompson  
Miembro

Sra. Iris B. de Sheppard  
Miembro

Lic. Florencia Melvina Dinzey  
Secretaria



IGLESIA EPISCOPAL DOMINICANA  
(Comunión Anglicana)

Circular

Apreciados hermanos en Cristo

Recíban nuestro caluroso saludo de paz y amor en Cristo Jesús!

Por este medio el Comité Permanente tiene el honor de informarles la composición del Comité de Búsqueda y Nominaciones para la elección de un Obispo Coadjutor para la Diócesis Episcopal Dominicana, según el consentimiento de la Convención Diocesana y de la mayoría de los Comités Permanentes.

Hemos enviado correspondencia a la Primada para confirmar a la mayoría de los Obispos con Jurisdicción. El Comité de Búsqueda y Nominaciones está conformado por:

Rdo. P. Jean Nephtaly Desir - Sur  
Rdo. P. Bienvenido López - Norte  
Rdo. P. Ricardo Potter Norman -Este  
Rdo. P. Emilio Martín Fumero - Centro  
Rdo. D. Gustavo Uribe - centro  
Lic. Florencia Melvina Dinzey-Centro  
Lic. Asia Thompson-Sur  
Lic. María del Carmen Williams -centro  
Sra. Iris Bertie de Shephard -Este

Solicitamos sus oraciones para estas personas y para la continuidad del proceso bajo la guía del Espíritu Santo. Estaremos enviando más informaciones a medida que el proceso siga avanzando.

Comité Permanente





## La Comunión Anglicana

La Comunión Anglicana es la reunión de las iglesias anglicanas y episcopales de todo el mundo. Hoy en día, la Comunión Anglicana está compuesta por más de 80 millones de miembros en 44 iglesias miembros regionales y nacionales en más de 160 países.

No existe un sistema legal que rija sobre las provincias que la componen, pero posee cuatro Instrumentos de Comunión:

*Arzobispo de Cantorbery*  
*Conferencia de Lambeth*  
*Consejo Consultivo Anglicano*  
*Reunión de los Primados*

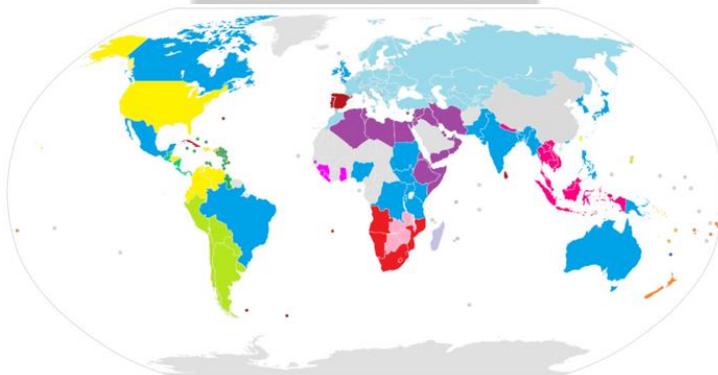
A la cabeza de la Comunión Anglicana está el Arzobispo de Canterbury,

***Justin Welby.***

La Iglesia Episcopal de los Estados Unidos, Iglesia a la que pertenecemos, forma parte de la Comunión Anglicana, y se compone de 110 diócesis en 16 países.

La Iglesia Episcopal, establecida poco después de la Revolución Americana, tiene sus raíces en la Iglesia Anglicana. La Iglesia Anglicana, conocida como la Iglesia de Inglaterra, tuvo una gran tradición en la América colonial. Sin embargo, cuando las colonias ganaron su independencia, la mayoría de los clérigos anglicanos de Estados Unidos se negó a jurar lealtad al monarca británico como era preceptivo. Como resultado se formó la Iglesia Episcopal.

La vitalidad de la Comunión Anglicana refleja la vida de sus feligreses y su compromiso con la misión de Dios en el mundo.





## La Iglesia Episcopal Dominicana

La Iglesia Anglicana llegó al país entre los años 1880 y 1890 con los trabajadores inmigrantes procedentes de las Islas Británicas para laborar en la Industria Azucarera en San Pedro de Macorís y La Romana.

Un grupo de anglicanos liderados por Benjamín Isaac Wilson quien procedía de Frederiksted, St. Croix, Islas Vírgenes, nacido el 16 de Abril de 1853, dio inicio hacia el año 1891, a lo que sería el comienzo de la Primera Congregación Anglicana en San Pedro de Macorís, la Misión Holly Trinity.

La Iglesia Anglicana inició su misión formal en el país cuando el Obispo James Theodore Holly ordenó a la Sagrada Orden del Diaconado, al Rvdo. Benjamín Isaac Wilson el 08 de Agosto del año 1897, fecha en que se estableció el Convenio, con la firma de ambos, de conformarse a la Doctrina, Ordenación y Disciplina de l'Église Otodoxe Apostolique Haitienne, quedando bajo la jurisdicción de la misma y de la Autoridad Canónica de su Convocación Nacional.

En 1913 se constituyó en Distrito Misionero de la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos, bajo la autoridad del Obispo de Puerto Rico. En 1928 fue transferido a la jurisdicción del obispo de Haití y en 1940 se constituyó Distrito Misionero, bajo el Obispo Primado y la superintendencia pastoral del Obispo de Haití y Puerto Rico. La Diócesis de la Iglesia Episcopal en la República Dominicana tiene su primer Obispo residente, el Rdm. Paul A. Kellogg, entre los años 1960 y 1972 en lugar del Obispo de Haití, Charles Alfred Voegli. Al jubilarse el Obispo Kellogg, el Obispo Telésforo A. Isaac, lo sustituyó en el año 1972, siendo el primer Sacerdote y Obispo dominicano, quien sirvió como Obispo Diocesano hasta el año 1991. Desde entonces, le ha correspondido al Obispo Julio Cesar Holguín K., pastorear a la Iglesia Episcopal Dominicana. El Obispo Coadjutor electo será el IV Obispo para la Diócesis.

La Diócesis Episcopal de Republica Dominicana se compone de 71 Congregaciones con alrededor de 6,000 miembros, 49 Clérigos (Diáconos y Presbíteros), Ministros y Lectores Laicos; y un Obispo Diocesano, el Rdm. Obispo Julio César Holguín Khoury.



# Áreas de incidencia de la Iglesia Anglicana en el País

Por: Rdmo. Telésforo A. Isaac

La Iglesia se ha hecho sentir en la República Dominicana con ideas, programas y acciones para la elevación espiritual, los derechos humanos, el mejoramiento del bienestar social, la educación, la música sacra, la educación teológica y la cultura en general. La presencia de esta iglesia está en el territorio dominicano, desde el Seíbo hasta la frontera en Dajabón y Jimaní.

1. Además del cuidado pastoral, las iglesias siempre tuvieron y tienen escuelas para proveer educación a los hijos de los fieles y a las comunidades donde están. Todas las escuelas de la Iglesia son mixtas, y fueron de las primeras de esta clase en la parte Este del país.

El colegio Carol Morgan fue iniciado por el Vicario de la Iglesia de la Epifanía en el año 1918.

El colegio San Esteban fue establecido por el Rev. A. J. Beer, en San Pedro de Macorís en 1922.

Con el auge de jóvenes para estudiar en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en la década de 1970-1980 la iglesia dirigió dos hospedajes para hombres y mujeres universitarios aquí en Santo Domingo, donde docenas de estudiantes del interior se hospedaban durante sus estudios.

Desde hace treinta años la iglesia auspicia el Centro de Educación Teológica (CET), con una nutrida biblioteca, donde estudian los ministros en formación para la República Dominicana y otras diócesis de América Latina.

2. Ha habido interés y acciones de intervención y denuncias de los derechos humanos. El caso más destacado fue la denuncia del reverendo Charles Barnes, quien dio la información de la matanza de los haitianos en la frontera y fue asesinado por Trujillo.

3. La primera tropa organizada en el país y reconocida por la oficina de Boys Scouts, fue por el reverendo A. Beer. El ex contralmirante Dewindt Lavandier fue producto de esto cuando en la inauguración del Puente Ramfis sobre el río Higüamo, en el año 1932, Trujillo lo escogió y apoyo para estudiar milicia.

4. Ministros de la iglesia dieron asistencia a la organización de los salvavidas de la Cruz Roja Dominicana.

5. La iglesia ayudó a consolidar la Sociedad Amigos de la Planificación Familiar, PROFAMILIA en el año 1966.

6. Hoy por hoy la Iglesia Anglicana con otros grupos religiosos mantienen el programa Pro-solidaridad para la prevención del VIH/SIDA.

7. Esta institución eclesiástica ha brindado asistencia y apoyo antes, durante y después de devastaciones de huracanes y otros desastres naturales. Se han reparado y construido cientos de viviendas en Santana-Nizao, en Jimaní y en Azua.

8. En el área de la salud, la iglesia tiene clínicas y programas de nutrición en barrios marginados en distintas partes del territorio nacional y programas para ofrecer comidas a personas necesitadas.

9. Entre otros programas e instituciones que auspicia o con las cuales coopera la Iglesia Anglicana en el país están:

- |   |  |
|---|--|
| a) Servicio Social de Iglesias Dominicanas. | b) Sociedad Bíblica Dominicana.            |
| c) Diálogo Dominicano-Haitiano              | d) Campamento Monte de la Transfiguración, |
| e) Convento de Monjas Episcopales           | f) Hogar de Envejecientes en Boca Chica    |
| g) Clínica Esperanza y Caridad              | h) Centro de Salud Buen Pastor             |
| i) Programa de micro crédito                | j) Ministerio Pastoral para haitianos      |



## LA MISIÓN

Nuestra Misión común de la Iglesia Episcopal Dominicana es una comunidad cristiana de fe, miembro de la Comunión Anglicana, cuya misión es proclamar el Evangelio y reconciliar a toda persona con Dios bajo la guía del Espíritu Santo, sirviendo a nuestro prójimo en sus diversas necesidades espirituales, emocionales y materiales; preservando la creación de Dios para el beneficio de todos y siendo la voz profética de Jesús a través de cada congregación.

## LA VISIÓN

Continuar siendo una Iglesia activamente evangelizadora, comprometida con la justicia social y el cuidado de la creación, enseñando a la comunidad el modelo de vida de nuestro Señor Jesucristo.

## DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA:

La Diócesis está extendida en el territorio de la República Dominicana, distribuida en cuatro Arcedianatos: Arcedianato Centro (Santo Domingo), Arcedianato Este (San Pedro de Macorís), Arcedianato Sur (Peravia) y Arcedianato Norte (Santiago de los Caballeros). Las congregaciones están ubicadas tanto en zonas urbanas como en zonas rurales.



En el Arcedianato Centro, se tiene 13 clérigos; 15 congregaciones, 2 Centros de Conferencias, la Catedral “La Epifanía”, 6 Instituciones Educativas, una Unidad de Atención Primaria (UNAP), un Hogar de Envejecientes y el Centro de Estudios

A La Iglesia Episcopal Dominicana Teológicos (Seminario Episcopal). En el Arcedianato Este, se tienen 8 Clérigos, 15 Congregaciones (1 Parroquia Ayudada), 7 Instituciones Educativas, 1 Centro de Conferencia, 1 Clínica y 1 Centro de Estudios Técnicos. En el Arcedianato Sur, se tiene 7 Clérigos, 21 Congregaciones (1 Parroquia Ayudada), 5 Instituciones Educativas, 1 Estancia Infantil, 1 Unidad de Atención Primaria (UNAP) y 1 Centro de Hospedaje.

En el Arcedianato Norte, se tiene 12 Clérigos, 20 Congregaciones, 5 Instituciones Educativas, 1 Albergue Infantil y 1 Campamento.

Nuestras comunidades varían desde las pequeñas congregaciones rurales a las grandes en las ciudades, con estilos litúrgicos que van desde el anglo-evangélico y el anglo-católico, predominando éste en la preferencia.



## MINISTERIOS DIOCESANOS:

La Diócesis de la República Dominicana cuenta con una gran diversidad de Ministerios Diocesanos: Ministerio de Mujeres Episcopales, Ministerio de Jóvenes (Vivencia), Ministerio de Hombres Episcopales, Ministerio de Jóvenes Adultos, Orden de las Hijas del Rey, Ministerio de Renovación Cristiana (Cursillistas), Ministerio Kairos (Pastoral Penitenciaria), Ministerio de Diócesis Compañeras, Ministerio de Colegios Episcopales, etc.

En la dinámica diocesana estamos organizados en distintos Comités de trabajo, los cuales ayudan en el quehacer diario de la diócesis. Contamos con: Comité Ejecutivo, Comité Permanente, Comisión para el Ministerio, Planificación y Desarrollo, Pastoral Social, Mayordomía, Educación Cristiana, Evangelismo, Pastoral Social, Pastoral de Salud, etc.

La Diócesis posee 19 congregaciones, con derecho a voz y voto; y 52 Misiones Estaciones con derecho a voz, en toda la República Dominicana.

## INSTITUCIONES DIOCESANAS

La Diócesis cuenta en la actualidad con 27 Instituciones educativas, con una matrícula de 7,000 estudiantes aproximadamente. Un Campamento o Centro de Retiro, dos Centros de Conferencias y un tercero en construcción, una Clínica, dos Unidades de Atención Primaria (Salud), un Hogar de Envejecientes, un Proyecto de Invernadero, etc.

## EDUCACIÓN TEOLÓGICA

La Diócesis cuenta con un Centro de Estudios Teológicos establecido desde los años 70. Este centro posee varios programas de educación y formación teológica, tales como la Formación para Diáconos Permanentes, La Formación para Ministerios Sacerdotales.



**CUENTO CONTIGO**



**Cursillos de cristiandad.**



# PROYECCIONES FUTURAS

El Perfil de la Diócesis para el próximo Obispo debe encajar al Desafío Bíblico (Mateo 28:18-20), según anunció el obispo Diocesano Rdm. Julio C. Holguín en la Convención Diocesana número XLIX: "...en el país hay más de cinco millones de personas que desconocen el Evangelio de Cristo y que están viviendo como ovejas sin Pastor". Como Iglesia Misionera necesitamos asumir el desafío de la Evangelización con nuevas energías. Esta tarea de la Evangelización da como resultado la transformación de las personas y de la sociedad y debe estar conectado con los programas de Educación Cristiana.

En este contexto, la Diócesis aspira a un Obispo que tenga la oración como centro de su vida. Con grandes habilidades y dones para evangelizar, pastorear y administrar la Grey de Dios. La Diócesis aspira a un Consejero que motive a despertar a la Iglesia y estimular al desafío misionero. Amante de nuestra cultura y conocedor de nuestra historia. Un Obispo abierto a escuchar los consejos de los demás frente a los problemas; un conocedor de la Palabra de Dios, un pastor y un moderador en los conflictos dentro de nuestra Iglesia y en la Sociedad.

La Diócesis aspira a un Obispo que promueva el modelo bíblico y tradicional de familia. (Véase 1 Tim. 3:1-7)

La Diócesis como institución líder de los anglicanos en la República Dominicana, procura responder a las necesidades actuales de sus miembros y de la sociedad. La Diócesis está interesada en el desarrollo de Ministros Laicos y Clericales, que estimulen el discernimiento vocacional y la preparación ministerial.

Contamos con el Fondo Capital de Autosuficiencia (FOCA), creado a instancias del Consejo Ejecutivo y con el respaldo de Grupo de Desarrollo Dominicano (DDG). La meta del FOCA es llegar a los Ocho Millones de dólares como fondo capital. Este fondo está registrado legalmente en el país, con criterios establecidos.

La Diócesis pretende tener un nuevo Pastor y líder que siga dando apoyo al DDG, para que el FOCA siga creciendo. Esto garantizará que la Iglesia en el país pueda desarrollar su Ministerio de crecimiento y expansión con mayores resultados.

La Diócesis espera a que el nuevo Obispo continúe incentivando a los miembros a trabajar en grupos e individualmente en la predicación y la enseñanza de la Palabra de Dios para integrar nuevos miembros a la Diócesis. Que promueva el crecimiento y la Expansión de la Diócesis GEOGRAFICAMENTE, NUMERICAMENTE, ESPITUALMENTE Y ECONOMICAMENTE.



Esperamos que los Planes de Misión y Desarrollo del pasado decenio (2003-2013) y el vigente (2014-2018) sean tomados en cuenta y se mantenga su implementación, porque poseen áreas tan vitales como: la Evangelización, la Educación Cristiana, la Mayordomía Cristiana, la Pastoral de Servicio, el crecimiento y Expansión Misionera, la Autonomía y Autosuficiencia. Al mantenerlos y ampliarlos podremos entre otras cosas:

1) Mantener el impulso de los Ministerios Diocesanos e Instituciones, en todo su ámbito; el Programa de Becas y el fortalecimiento de la relación con las Diócesis compañeras.

2) Los Programas Diocesanos: Departamentos de planificación y Desarrollo y el Grupo de Desarrollo Dominicano (DDG) para seguir manteniendo las relaciones de compañerismo con las otras Diócesis.

3) Dar continuidad y seguimiento a las representaciones Diocesanos ante: CLAI, CECAF, CCC, ALFALIT Dominicano, ECLOF etc.

Oremos para que Dios nos ayude a tener un Pastor que responda a este Perfil Diocesano y a su vez, esté consciente que en su persona se representa: A Cristo, la Iglesia en la sociedad y la Identidad Anglicana de nuestra Comunidad de Fe.

***Dios todopoderoso, dador de toda buena dádiva: Mira con bondad a tu Iglesia, y de tal manera dirige las mentes de los que han de elegir obispo para esta diócesis. Que recibamos un fiel pastor, que cuide de tu pueblo y nos capacite para nuestros ministerios; por Jesucristo nuestro Señor. Amén.***



# OBISPOS DE LA IGLESIA EPISCOPAL DOMINICANA

## Paul Axtell Kellogg

Nacido el 11 de abril 1910, en Carlisle, Penn. Paul se mudó a una edad temprana, y en 1927 se graduó de la secundaria en Saratoga Springs, Nueva York.

En Princeton, fue secretario del comité ejecutivo del Club de la Universidad; un miembro del Gabinete de la Sociedad Westminster de St. Paul; organista y lector laico en la Iglesia de la Trinidad, en Rocky Hill, NJ; y miembro del Whig Hall.

Desde el principio fue evidente que la religión era su fuerte. Después de su graduación y dos años de estudios en el Seminario Teológico General, Paul pasó al Union Theological Seminary y recibió el título de BD al año siguiente.

Fue ordenado sacerdote en el ministerio episcopal, y se convirtió en párroco de la Iglesia del Mesías en Glens Falls, Nueva York, y en 1936 se convirtió en rector de la Iglesia de la Cruz allí. En 1940 Paul se convirtió en vicario de la iglesia de St. Paul en Camden, Delaware. Durante la Segunda Guerra Mundial, fue presidente del comité de operaciones de la Dover USO y sirvió como ayudante de aeronaves civiles y alcaide del bloque de defensa.



Después de la guerra, las Antillas hizo señas, y Paul se fue. En 1959 se convirtió en canónigo residente de la catedral de San Juan en Santurce, Puerto Rico, y en 1960 se convirtió en el primer obispo residente de la Iglesia Episcopal de la República Dominicana, en Santo Domingo. Ese mismo año recibió el grado de ETS del Seminario Teológico General.

Se retiró en marzo 1972, pero continuó como voluntario.

A Paul le sobreviven su esposa, Helen, una de sus dos hijas, cinco nietos y cinco bisnietos. Falleció el 28 de mayo de 1999, en el Centro de Salud de Westminster en Dover, Delaware.



## Telésforo Alexander Isaac

Primer Obispo Nativo de la Republica Dominicana.

Nacido el 5 de enero del 1929 en San Pedro de Macorís, República Dominicana. Estudió en el Seminario Teológico Episcopal de Haití, el Seminario del Caribe en Puerto Rico, la Universidad Autónoma de Santo Domingo y la Universidad Pontificia de Salamanca, España.

Fue ordenado diacono en junio de 1958 y presbítero en diciembre del mismo año. Ejerció su ministerio pastoral y docente en San Pedro de Macorís, San Francisco de Macorís, Haina y Santo Domingo. En el año 1972 fue consagrado obispo, función que ejerció por 19 años en la Iglesia Episcopal Dominicana.

Fue Obispo auxiliar de la Diócesis del Suroeste de la Florida de 1991 a 1996 y Obispo Interino de las Islas Vírgenes en 1997 hasta su jubilación. Sirvió además como Obispo Presidente de la Provincia Episcopal del Caribe en formación (de la diócesis de Cuba, Puerto Rico, Haití y la Republica Dominicana).



Fundo los Colegios San Gabriel en el Ingenio Consuelo y el Jesús Nazareno en San Francisco de Macorís. Fue co-fundador del Liceo Nocturno Ercilia Pepín y del Instituto Dominicano-Americano en San Francisco de Macorís.

Fundó el Centro de Estudios Teológicos en Santo Domingo y es profesor de Homilética, Espiritualidad, Consejo Pastoral y Antiguo Testamento del mismo.

Ha publicado artículos y comentarios en los principales diarios del país. Entre sus publicaciones están: Labor Educativa de la Episcopal, Pautas para el Diálogo Cristiano Marxista y Fe y Practica de la Espiritualidad de la Espiritualidad Cristiana.



# OBISPOS DE LA IGLESIA EPISCOPAL DOMINICANA



## Julio César Holguín Khoury

Nació el 15 de Diciembre de 1948 en la ciudad de San Francisco de Macorís. Estudió Sociología en la Universidad Autónoma de Santo Domingo y luego Teología en el Seminario Episcopal San Andrés de México.

Fue Ordenado al Diaconado el 11 de Julio de 1976 y un año mas tarde en Julio de 1977 fue ordenado Presbítero.

El 16 de Agosto de 1991 fue consagrado como el Tercer Obispo Diocesano de la Iglesia Episcopal Dominicana.

Es casado con Milagros Hernández desde el 17 de Abril de 1977 y tienen tres hijos: Sahidy, Gabriel y Julio. En el año 1976 publicó "La Educación Cristiana en la IX Provincia" , Fue vicario y rector de las Iglesias y Colegios San Marcos, Santa Cruz y San Andrés.

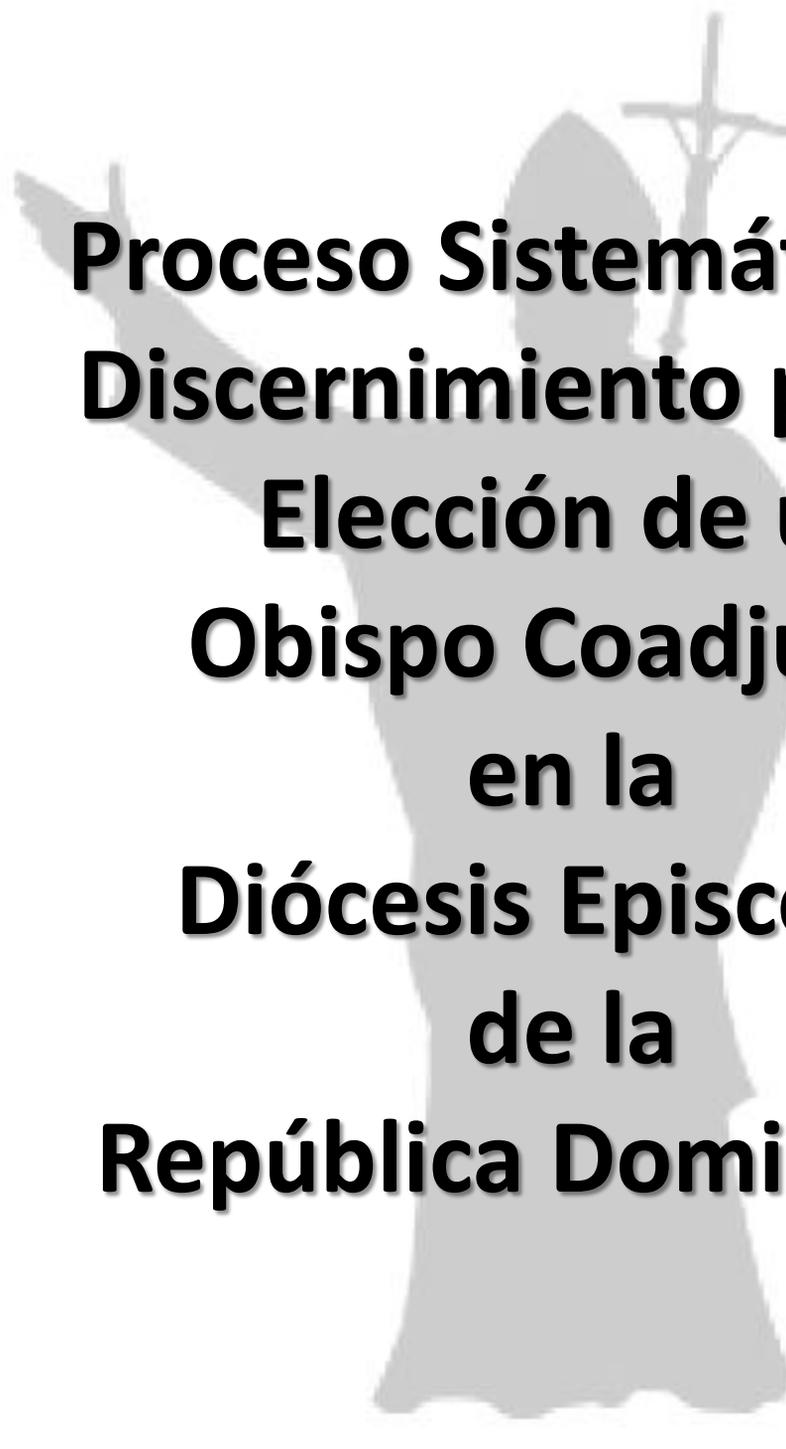
Fue profesor de Antiguo Testamento y Constitución y Cánones del Centro de Estudios Teológicos, Presidente de la Comision de Educacion Teologica para America Latina y el Caribe, Representante del Clero ante el Consejo de la IX Provincia y Presidente del Consejo Ejecutivo de la Iglesia Episcopal.

Fue el Obispo interino de Cuba, miembro de la Junta Directiva del Servicio Social de Iglesias. Presidente del Consejo Latinoamericano de Iglesias con sede en Quito, Ecuador. Fue el representante de la Diocesis ante la Sociedad Bíblica Dominicana, la Asociacion Cristiana de Jóvenes y ante la IX Provincia de la Iglesia Episcopal. Además Oficial de Relaciones Ecuménicas de la Diocesis.

En el ámbito comunitario se destacó como el Presidente del Patronato Escuela de Sordo Mudo y Presidente del Comité Provincial de la Defensa Civil en la Provincia Duarte. Fue Vicepresidente del Comité Nacional Ejecutivo de la Asociacion de Scouts Dominicanos.

Actualmente es el Obispo Diocesano de la Iglesia Episcopal Dominicana y es quien solicita el consentimiento para iniciar el presente proceso de discernimiento y la eleccion de un Obispo Coadjutor en República Dominicana.





**Proceso Sistemático de  
Discernimiento para la  
Elección de un  
Obispo Coadjutor  
en la  
Diócesis Episcopal  
de la  
República Dominicana**



# De la Constitución y Cánones de la Iglesia Episcopal

## Convención General 2012 (EUA)

### Sobre la Elección de un Obispo Coadjutor

#### **ARTÍCULO II**

**Sec . 1 .** En cada diócesis el Obispo o el Obispo Coadjutor serán elegidos conforme á las reglas establecidas por la Convención de esa Diócesis, siempre que la fecha de jubilación del Obispo diocesano no debe ser superior a treinta y seis meses después de la consagración del Obispo Coadjutor. Obispos de Diócesis Misioneras serán elegidos de acuerdo con los Cánones de la Convención General.

**Sec . 2.** Nadie podrá ser ordenado y consagrado Obispo hasta la consecución de los treinta años de edad ; ni sin el consentimiento de la mayoría de los Comités Permanentes de todas las Diócesis , y el consentimiento de una mayoría de los Obispos de esta Iglesia que tienen jurisdicción . Nadie podrá ser ordenado y consagrado Obispo por menos de tres obispos.

**Sec . 4 .** Será legal para una diócesis, a petición del Obispo de esa Diócesis, para elegir no más de dos obispos sufragáneos , sin derecho de sucesión , y con asiento y voto en la Cámara de Obispos. Un obispo sufragáneo será consagrado y la oficina bodega situada bajo las condiciones y limitaciones distintas de las previstas en el presente artículo puede ser proporcionado por los Cánones de la general Convención. Un obispo sufragáneo será elegible para el cargo de Obispo, Obispo Coadjutor de la Diócesis, o como sufragáneo en otra Diócesis.

**Sec . 7 .** Será legal para la Cámara de Obispos para elegir a un obispo sufragáneo que , bajo la dirección del Obispo Presidente , se encargará de la labor de esos capellanes en las Fuerzas Armadas Fuerzas de los Estados Unidos , los Centros Médicos de la Administración de Veteranos y las instituciones correccionales federales que son ordenados ministros de esta Iglesia . El obispo sufragáneo así elegido deberá ser consagrado y desempeña su cargo en virtud de las condiciones y limitaciones distintas de las previstas en el presente artículo puede ser proporcionado por los Cánones de la Convención General. El obispo sufragáneo será elegibles para la elección como Obispo, Obispo Coadjutor o Sufragáneo Obispo de una Diócesis.

**Sec . 8 .** Un Obispo que durante al menos cinco años inmediatamente anterior , ha ejercido la jurisdicción como el Ordinario , o como el Obispo Coadjutor , de una diócesis , puede ser elegido como Obispo , Obispo Coadjutor u Obispo Sufragáneo de otra Diócesis . Antes de la recepción de dicha elección una renuncia de jurisdicción de la diócesis en la que el obispo está sirviendo, bajo la condición de los consentimientos requeridos de los Obispos y los Comités Permanentes de la Iglesia a tal elección, será presentado a la Cámara de Obispos, y también, si el obispo sea un Obispo Coadjutor, una renuncia al derecho de sucesión. Tal resignación y renuncia al derecho de sucesión en el caso de un Obispo Coadjutor, requerirá el consentimiento de la Cámara de Obispos.

**Sec . 9 .** Al llegar a la edad de setenta y dos años, un obispo debe renuncia a toda jurisdicción.



# De la Constitución y Cánones de la Iglesia Episcopal

## Convención General 2012 (EUA)

### Sobre la Elección de un Obispo Coadjutor

#### **ARTÍCULO VIII**

Ninguna persona podrá ser ordenado sacerdote o diácono para servir en esta Iglesia hasta que la persona haya sido examinada por el obispo y dos sacerdotes y se han exhibido estos testimonios y otros requisitos como los cánones en ese caso, siempre pueden mandar. Ninguna persona podrá ser ordenado y consagrado obispo , u ordenado sacerdote o diácono para servir en esta Iglesia , a menos que en ese momento, en presencia del Obispo ordenante o los obispos, la persona deberá suscribir y hacer la siguiente declaración : Yo creo que las Sagradas Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento son la Palabra de Dios, y que contienen todas las cosas necesarias para la salvación ; y me comprometo solemnemente a conformarme a la doctrina , disciplina y culto de la Iglesia Episcopal.

#### **CANON 11: Sobre la Elección de Obispos**

##### **Sec. 1.**

(a) El discernimiento de la vocación de ser Obispo ocurre mediante un proceso de elección de conformidad con las reglas prescritas por la Convención de la Diócesis y conforme a las disposiciones de la Constitución y Cánones de esta Iglesia.....

(b) En lugar de elegir a un Obispo, la Convención de una Diócesis podrá solicitar que la Cámara de Obispos de la Provincia a la cual pertenece la Diócesis haga la elección en su nombre, con sujeción a la confirmación por parte del Sínodo Provincial, o bien podrá solicitar que sea la Cámara de Obispos de la Iglesia Episcopal la que realice la elección en su nombre.

(c) El Secretario del órgano que elija a un Obispo Diocesano, un Obispo Coadjutor o un Obispo Sufragáneo, informará inmediatamente al Obispo Presidente el nombre de la persona electa. Será deber del Obispo electo notificar al Obispo Presidente de la aceptación o declinación de dicha elección, al mismo tiempo en que notifica a la Diócesis electora.

(d) Ninguna diócesis elegirá un Obispo en el plazo de los treinta días previos a una reunión de la Convención General.

**Sec. 2.** Será legal, En un plazo de seis meses antes de la fecha de entrada en vigor de la renuncia o jubilación de un Obispo Diocesano, el Obispo, con el consejo y consentimiento del Comité Permanente, podrá convocar a una reunión especial de la Convención Diocesana para elegir a un sucesor; siempre y cuando la Convención se reúna en sesión ordinaria entretanto, podrá celebrar la elección durante tal sesión ordinaria. Los procedimientos relacionados con los preparativos para la ordenación del sucesor serán los estipulados en este Canon, pero el Obispo Presidente no dispondrá que la ordenación tenga lugar en ninguna fecha antes de aquella en que la renuncia ha de hacerse efectiva.

**Sec. 3.(a)** El Comité Permanente de la Diócesis para la cual se ha elegido el Obispo, a través de su Presidente o alguna(s) persona(s) especialmente nombrada(s), deberá enviar inmediatamente al Obispo Presidente y a los Comités Permanentes de las distintas Diócesis, una certificación de la elección suscrita por el Secretario de la Convención de la Diócesis, que incluya una declaración acuse de recibo de:



# De la Constitución y Cánones de la Iglesia Episcopal

## Convención General 2012 (EUA)

### Sobre la Elección de un Obispo Coadjutor

(1) prueba del Obispo electo haber sido debidamente ordenado Diácono y Presbítero,

(2) certificaciones de un doctor en medicina autorizado para ejercer y un psiquiatra también autorizado para ejercer, autorizados el Obispo Presidente, en las que se indique que han examinado rigurosamente al Obispo electo en cuanto a su estado físico y mental y no han descubierto ninguna razón por la cual no sería prudente que emprendiera la obra para la cual ha sido escogido.

(b) El comprobante del consentimiento de cada uno de los Comités Permanentes será una carta de recomendación, firmada por la mayoría de los miembros de cada Comité.

#### **Sec. 9. Otros Obispos - Obispo Coadjutor**

(1) Si una diócesis determina que se requiere otro Obispo a fin de facilitar una transición sistemática, la diócesis podrá elegir a un Obispo Coadjutor quien tendrá el derecho de sucesión. Se deberá obtener el consentimiento de una mayoría de los Obispos con jurisdicción y de los diferentes Comités Permanentes. La elección se hará de conformidad con este Canon.

(2) Antes de la elección de un Obispo Coadjutor, el Obispo Diocesano deberá leer, o pedir que se lea ante la Convención, el consentimiento escrito del Obispo para la elección. El consentimiento deberá indicar las tareas que se le asignarán al Obispo Coadjutor cuando sea ordenado. El consentimiento deberá formar parte de las actas de la Convención. Los deberes asignados por el Obispo Diocesano al Obispo Coadjutor podrán ser ampliados por consentimiento mutuo.

#### **Sec. 9. Otros Obispos...**

(3) En caso de que el Obispo Diocesano no pueda expedir el consentimiento correspondiente, el Comité Permanente de la Diócesis podrá solicitar que la Convención actúe sin el consentimiento. La petición deberá ir acompañada de un certificado emitido por lo menos por dos doctores en medicina, psicólogos o psiquiatras sobre la imposibilidad de que el Obispo Diocesano emita un consentimiento escrito.

(4) Cuando una diócesis desea la ordenación de un Obispo Coadjutor, el Comité Permanente deberá enviarle al Obispo Presidente, además de las pruebas y testimonios dispuestos por el Canon III.10, un certificado del Presidente y Secretario de la Convención de que se ha cumplido con todas las disposiciones de esta sección.

(5) Sólo podrá haber un Obispo Coadjutor en cada Diócesis.

## CONSTITUCIÓN Y CÁNONES



# De la Constitución y Cánones Diocesanos

## Iglesia Episcopal Dominicana

### Sobre la Elección de un Obispo Coadjutor



**Art. VI.** De Los Miembros de la Convención y el Derecho al Voto.

Los Miembros de la Convención con derecho a voto serán:

1. El Obispo Diocesano, el Obispo Coadjutor (si lo hubiere), el Obispo Sufragáneo (si lo hubiere)
2. Toda persona ordenada, canónicamente residente y en buen estado en esta Diócesis.
3. Los delegados de las congregaciones, debidamente elegidos y certificados de acuerdo a los cánones.
4. Los delegados de las Agrupaciones diocesanas de Mujeres, Jóvenes, Caballeros, debidamente elegidos y certificados de acuerdo a los cánones.

**Art. VII.** Del Quórum de la Convención.

Una mayoría absoluta de todos los miembros clericales y una mayoría absoluta de todos los miembros laicos con derecho al voto, constituirán quórum.

**Art. VIII.** De la Deliberación y del Voto.

**Sec. 3.** En el caso de la elección de un Obispo Diocesano, Obispo Coadjutor u Obispo Sufragáneo, la Votación se hará por Órdenes y será necesario el convenio de la mayoría de cada orden para la elección.

**CANON 3.** De la Elección de un Obispo.

**Sec. 1.** Cuando la Diócesis tenga la necesidad de elegir un Obispo Diocesano, Obispo Coadjutor u Obispo Sufragáneo, la elección se hará en una Convención Extraordinaria para este fin, previo consentimiento de la Cámara de Obispos, conforme a los Cánones de la Convención General.

**Sec. 2.** El Obispo Diocesano o a falta de este, el Comité Permanente, el Consejo Ejecutivo u otros funcionarios indicados por la Autoridad Competente nombrará una Comisión de no menos de tres (3) personas para proponer nombres para la candidatura. Los integrantes de dicha Comisión deberán ser Presbíteros (as)

residentes canónicamente y contribuyentes en esta Diócesis, y Laicos(as) comulgantes y contribuyentes en plena comunión en esta Iglesia.

**Sec. 3.** Los candidatos nominados por la Comisión deberán satisfacer todos los requisitos de la Constitución y Cánones Generales de la Iglesia Episcopal, en relación al cargo u oficio de Obispo.

**Sec. 4.** La Comisión presentará una lista de nombres con no menos de tres (3) candidatos al Obispo Diocesano u otra Autoridad Eclesiástica, quien convocará una Convención Extraordinaria para elegir a un nuevo Obispo.

**Sec. 5.** Cada Congregación con derecho a Voto celebrará una Asamblea Extraordinaria para escoger a sus delegados para la Convención Extraordinaria para elegir un Obispo.

**Sec. 6.** La votación para elegir un Obispo se hará por Orden y será necesario el convenio de una mayoría en cada Orden para la elección.

**Sec. 7.** Si en dos (2) Convenciones Extraordinarias, consecutivas, convocadas con el fin de elegir a un obispo Diocesano, Obispo Coadjutor u Obispo Sufragáneo, no se llegase a una elección, esta pasará a ser efectuada en la Cámara de Obispos con jurisdicción.



# IGLESIA EPISCOPAL DOMINICANA

## Reglamentos para la Elección del Obispo Coadjutor

### Por el Comité de Búsqueda y Nominaciones

#### PREAMBULO:

Considerando que el Rvdmo. Julio C. Holguín ha solicitado al Comité permanente su consentimiento para dejar abierto el proceso para la elección de un obispo coadjutor.

Vista la aprobación de la Convención Diocesana No. 56 dando el consentimiento a la solicitud del comité permanente. Visto el consentimiento de una mayoría de los Obispos con jurisdicción de la Iglesia Episcopal.

Visto el consentimiento de una mayoría de los Comités Permanentes de la Iglesia Episcopal.

Queda establecido el presente Reglamento para la elección del Obispo Coadjutor en la Iglesia Episcopal Dominicana INC.

#### CAPITULO 1 - REGLAMENTOS:

##### Artículo I

Este reglamento está en concordancia con los cánones de la Iglesia Episcopal y los de la Iglesia Episcopal Dominicana Inc. En caso de contradicción con el canon general regirá lo establecido en el canon general. En caso de contradicción con el canon diocesano regirá lo establecido en el canon diocesano.

#### CAPITULO II - DEL COMITE

##### Artículo II

Queda creado por el Comité Permanente el Comité de Búsqueda y Nominación, compuesto de doce miembros; con el objetivo de guiar el proceso de discernimiento para la elección del obispo coadjutor para la Iglesia Episcopal Dominicana INC y presentar la lista de nombres de candidatos propuestos.

##### Artículo III

El comité establece su sede en el Centro Diocesano ubicado en la calle Santiago No. 114, Gazcue DN.

Todo lo que hagan, háganlo decentemente y con orden.

1 Cor. 14:40

#### Artículo IV

La tarea del Comité de Búsqueda y Nominación es:

- 1) Elaborar el perfil del obispo coadjutor y el perfil de la Iglesia Episcopal Dominicana.
- 2) Orientar las congregaciones de la Iglesia Episcopal Dominicana sobre el procedimiento para la elección del obispo coadjutor.
- 3) Preparar todos los documentos necesarios para el proceso.
- 4) Establecer y mantener la comunicación con todos los sectores de la Iglesia
- 5) Recibir las propuestas de candidaturas y los documentos para estos fines.
- 6) Analizar los documentos de candidatura a la luz del reglamento, los perfiles del Obispo y Diocesano y presentar un informe con el perfil de los candidatos Preseleccionados.

#### Artículo V

1. El comité de Nominaciones hará la selección de los nominados y presentará no menos de tres nombres de Obispos o Presbíteros a la Convención Especial para elegir al Obispo Coadjutor.

2. El Comité de Búsqueda y Nominación presentara a la Iglesia el informe con el perfil de los candidatos preseleccionados por lo menos 30 días antes de la fecha de la convención especial para la elección del obispo coadjutor.

#### Artículo VI

El Comité de Búsqueda y Nominación podrá convocar a los candidatos propuestos a una reunión presencial o electrónica (vía Skype u Otro medio) para fines de entrevista, información y/o aclaraciones.



**IGLESIA EPISCOPAL DOMINICANA**  
**Reglamentos para la Eleccion del Obispo Coadjutor**  
**Por el Comité de Busqueda y Nominaciones**

Capítulo III - DE LOS CANDIDATOS

Artículo VII

1. Toda propuesta de candidatura puede provenir de:

a) Una recomendación debidamente firmada por un laico o miembro del clero, de la Diócesis en donde el candidato tenga su residencia canónica.

b) Una propuesta del mismo candidato a su favor.

*Nota: Una misma persona no puede recomendar más de un (1) candidato.*

2. El candidato debe firmar una declaración oficial de aceptación de candidatura según el formulario provisto para tal fin.

3. Un candidato que no sea canónicamente residente en la diócesis de la Iglesia Episcopal Dominicana INC., deberá someter además de la documentación anterior, un certificado de estatus canónico debidamente firmado por el obispo de la diócesis que provenga.

4. Una foto reciente.

Artículo VIII

La fecha límite para recibir las propuestas será el día 12 de Diciembre del 2014 a las 5:00 p.m.

Artículo IX

1. Toda candidatura que no responda a estos criterios y al perfil propuesto no será tomada en cuenta.

2. El Comité de Búsqueda y Nominación le notificara por escrito a todo candidato no preseleccionado.

**Establece el orden. El hábito se encargara de mantenerlo.**

Lewis

Artículo X

1. No habrá nominaciones desde del piso.

2. Se aceptarán candidaturas adicionales por medio de peticiones.

3. Las peticiones de candidatura se harán del lunes 09 al jueves 19 de marzo del año 2015, luego de los cuales no se recibirán más candidaturas por petición.

4. Para recibir como válida una candidatura por petición esta deberá:

a) Ser hecha por un mínimo de 4 personas por Arcedianato representando al menos 4 congregaciones diferentes de cada Arcedianato.

b) La petición de los candidatos cuya residencia canónica no esté registrada en esta diócesis deberá ser hecha por un mínimo de 16 personas de la Diócesis en donde el candidato tenga su residencia canónica.

Capítulo IV - DE LA ASISTENCIA

Artículo XI

1. Los delegados a la Convención especial para la elección del Obispo Coadjutor serán:

a) Todos los miembros del clero canónicamente residentes, pero no necesariamente domiciliados, en la Iglesia Episcopal Dominicana.

b) Los delegados/as de las Misiones con voz y voto, debidamente electos en una asamblea especial de la congregación convocada para tal fin.

c) Los delegados/as de las Agrupaciones de Mujeres, Jóvenes y Hombres, debidamente electos en una asamblea especial de la agrupación convocada para tal fin.



# **IGLESIA EPISCOPAL DOMINICANA**

## **Reglamentos para la Elección del Obispo Coadjutor**

### **Por el Comité de Búsqueda y Nominaciones**

#### Artículo XII

El número de Misiones con voz y voto serán las registradas en el anuario de la última Convención Diocesana previa a la convención especial para la elección del obispo coadjutor.

#### Artículo XIII

Al recibir la notificación de la fecha y lugar de la convención Extraordinaria, todas las congregaciones que tienen voz y voto y las Agrupaciones de Mujeres, Jóvenes y Hombres, realizarán una asamblea especial para elegir los delegados/as a la convención especial para elegir al obispo coadjutor. (Canon 3 sec. 5, Cánones Diocesanos, 2009)

#### Artículo XIV

1. Cada delegado/a tiene derecho a un (1) voto.

#### Artículo XV

1. Todo/a delegado/a que no sea debidamente registrado y certificado conforme al Canon 5 Sec. 3 (b), no tendrá derecho al asiento, voz ni voto en la Convención Especial para la elección del Obispo Coadjutor.

2. Los miembros del comité de transición o la mesa presidencial que no sean delegados, asistirán en calidad de facilitadores. Estos no tendrán voz ni voto.

#### Capítulo V - DEL QUORUM

##### Artículo XVI

Una mayoría absoluta de todos los miembros clericales y una mayoría absoluta de todos los miembros laicos constituirán quorum.

#### Capítulo VI - DE LAS VOTACIONES

##### Artículo XVII

1. Queda constituido el Comité Electoral, compuesto por 07 (siete) miembros designados por el Comité Permanente.

2. El Comité Electoral será el responsable de diseñar el sistema de votación y administrar el proceso de elección en la Asamblea Especial para elegir al Obispo Coadjutor.

#### Artículo XVIII

1. La votación será en secreto y el resultado del escrutinio se anunciará luego de cada ronda de votación.

2. El número máximo de rondas por cada convención será de 12 (doce).

#### Artículo XIX

1. El clero y los laicos/as votarán en cámaras separadas.

2. En caso de que un candidato gane en una cámara y en la otra no, se votara de nuevo en ambas cámaras.

3. Los votos se depositarán en urnas separadas.

4. En caso de que un delegado tenga impedimentos para escribir o leer, le será provista ayuda de un asistente especial para tales fines.

#### Artículo XX

Para determinar que haya elección será necesaria la concurrencia, en cada una de las cámaras, de una mayoría absoluta (50% más 1) de votos emitidos a favor de un candidato.

#### Artículo XXI

1. Si luego de 12 (doce) rondas de votaciones no se ha concurrido a favor de un candidato, la convención especial queda suspendida.

2. La segunda convención especial queda convocada treinta (30) días calendarios a partir de la fecha en que fue suspendida la primera convención especial.

#### Capítulo VII – DE LA PROCLAMACION DEL RESULTADO

##### Artículo XXII

1) El conteo de los votos se hará el mismo día y luego de cada ronda de votación.

2) En caso de concurrencia, el resultado será entregado al Obispo Diocesano quien anunciará el ganador de manera oficial, salvo que designe a otra persona para hacerlo.



**IGLESIA EPISCOPAL DOMINICANA**  
**Reglamentos para la Eleccion del Obispo Coadjutor**  
**Por el Comité de Busqueda y Nominaciones**

Artículo XXIII

1) Al final de la elección el secretario de la convención levantará un acta de la convención extraordinaria. Esta acta contendrá:

- a) Nombres y Apellidos de los candidatos que hayan participado en la elección y número de votos que han obtenido en cada ronda de votación
- b) Nombres y Apellidos de los delegados/as
- c) Nombres y Apellidos de los miembros del Comité de Elección
- d) Nombres y Apellidos del Clero presentes
- e) Nombres y Apellidos del Obispo Diocesano

Artículo XXIV

- 1. Los Delegados firmarán, luego de la elección, los documentos de rigor que se exigen para la elección de un obispo y el Presidente de la Convención Especial y el Secretario certificarán dichos documentos.

Capítulo VIII - VISITANTES

Artículo XXV

- 1. La convención especial para elegir un obispo es una convención abierta y recibirá como visitantes a toda persona que así lo solicite.
- 2. Todo visitante deberá ser acreditado por el comité electoral.
- 3. Todo visitante NO tiene derecho a voz y voto.
- 4. El número de visitantes estará determinado por el espacio disponible de las facilidades en donde se celebre la convención especial.

Rev. P. Jean Nephtaly Desir  
Presidente

Rev. P. Juan Antonio Rosario  
Vice-Presidente

Rev. D. Gustavo Uribe  
Tesorero

Rev. P. Bienvenido Lopez  
Miembro

Rev. P. Hipolito Fernandez Reyna  
Miembro

Rev. D. Lourdes Zaya  
Miembro

Lic. Maria Williams  
Miembro

Lic. Asia Velinda Thompson  
Miembro

Adela Torres  
Miembro

Lic. Isaac Emilio Pringle  
Secretaria

Capítulo IX - DISPOSICIONES FINALES

Artículo XXVI

- 1. El mandato del Comité de Búsqueda y Nominación, termina con el anuncio de los candidatos a la elección de un obispo coadjutor. Se reserva el derecho de atender las peticiones si lo hubiere.
- 2. Finalizadas las funciones del Comité de Búsqueda y Nominación, entra en funciones el Comité de Transición con sus diferentes subcomités.
- 2. Finalizadas las funciones del Comité de Búsqueda y Nominación, entra en funciones el Comité de Transición con sus diferentes subcomités.

Artículo XXVII

- 1. Todos los documentos: actas, certificaciones, formularios, producidos durante el proceso de la elección, serán propiedad de la Iglesia Episcopal Dominicana Comunión Anglicana y serán entregados al Registrador/a para los fines de lugar.

Artículo XXVIII

Todos los bienes adquiridos durante el proceso para facilitar los trabajos deben regresar al Centro Diocesano que es su propietario. Y se emitirá un certificado desde el centro diocesano de todos los bienes y materiales devueltos.

Santo Domingo, D. N. 2015.

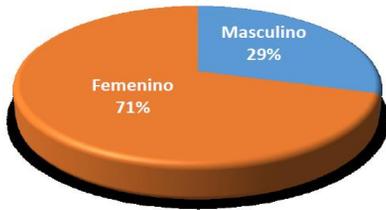


# IGLESIA EPISCOPAL DOMINICANA

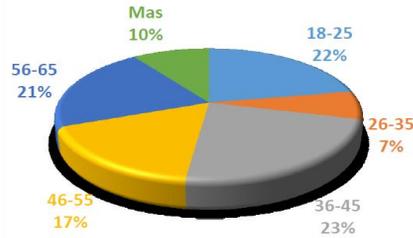
## Resultados de la Encuesta para el Perfil del Obispo Coadjutor

### Por el Comité de Búsqueda y Nominaciones

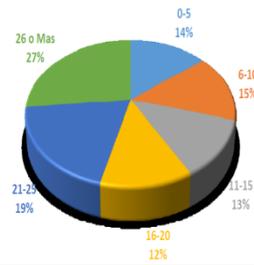
SEXO



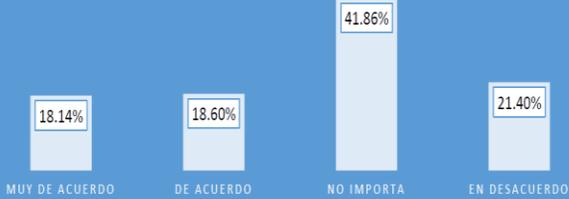
RANGO DE EDAD



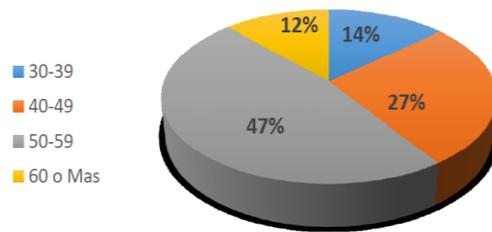
AÑOS DE MEMBRESIA



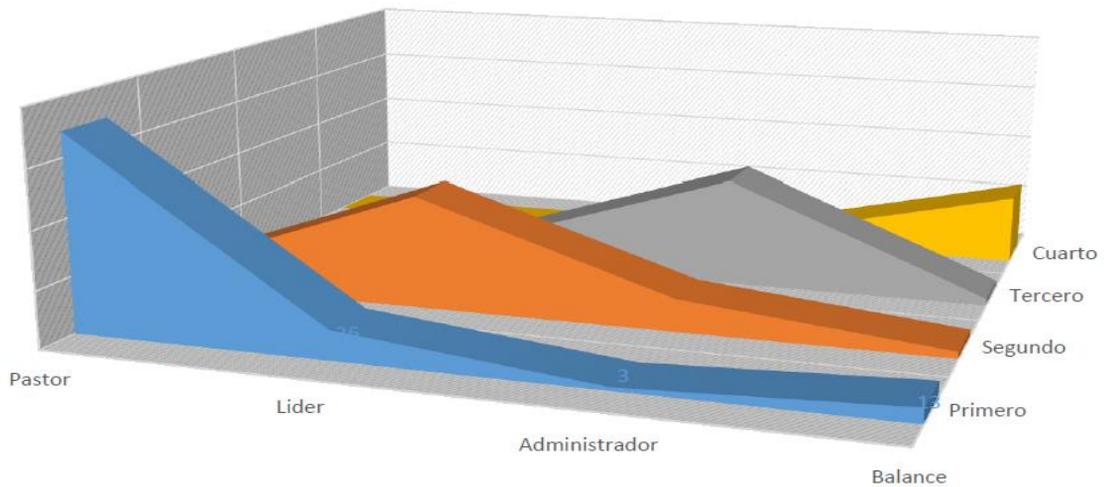
¿QUÉ TAN DE ACUERDO ESTÁ USTED CON QUE EL OBISPO COADJUTOR SEA UNA MUJER?



Según su preferencia, ¿Qué rango de edad debe tener el Obispo Coadjutor?



Ordene la siguiente lista de funciones de un Obispo en el orden de importancia para Usted.

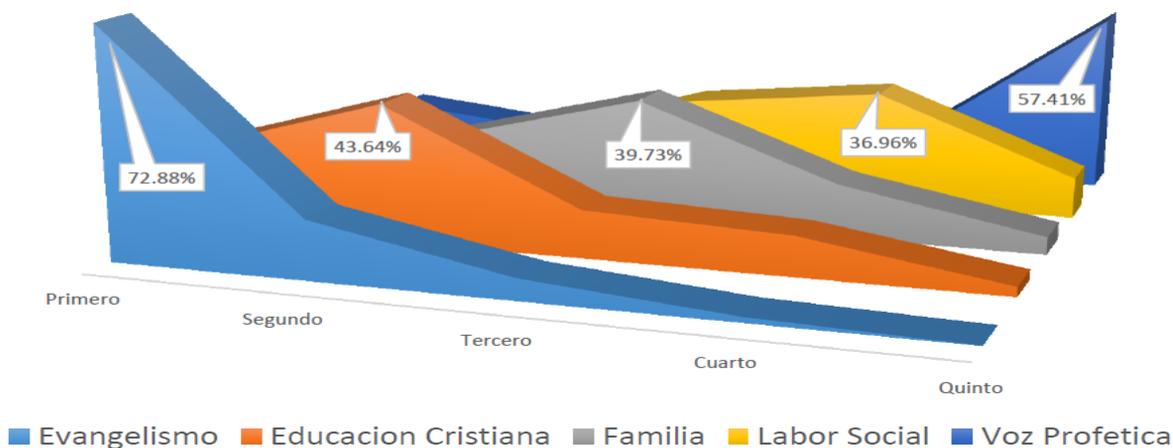


# IGLESIA EPISCOPAL DOMINICANA

## Resultados de la Encuesta para el Perfil del Obispo Coadjutor

### Por el Comité de Búsqueda y Nominaciones

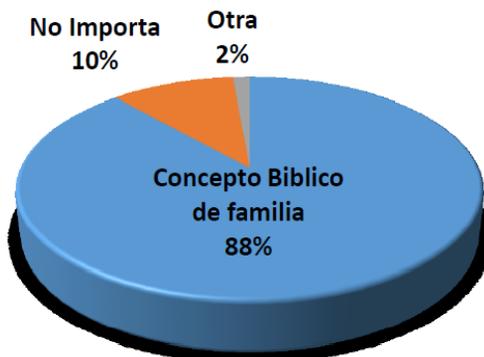
Por favor ordene la siguiente lista de labores Pastorales del Obispo, en orden de Importancia para usted.



Como líder religioso ¿Cuáles cualidades, cree usted, debe tener el Obispo Coadjutor?.



ESTA USTED DE ACUERDO EN QUE EL OBISPO COADJUTOR CREA, TENGA Y PROMUEVA:



# IGLESIA EPISCOPAL DOMINICANA

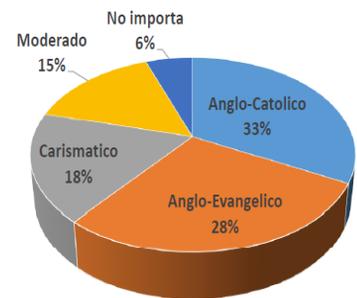
## Resultados de la Encuesta para el Perfil del Obispo Coadjutor

### Por el Comité de Búsqueda y Nominaciones

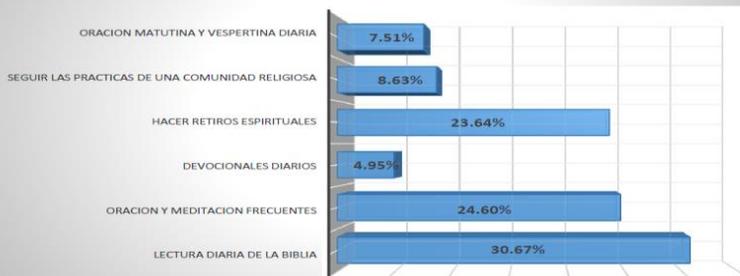
¿Está usted de acuerdo en que el Obispo Coadjutor crea que la Biblia contiene todo lo necesario para nuestra salvación?



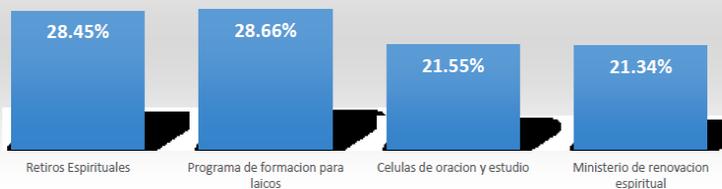
¿Cuál es tu preferencia en el estilo litúrgico del Obispo Coadjutor?



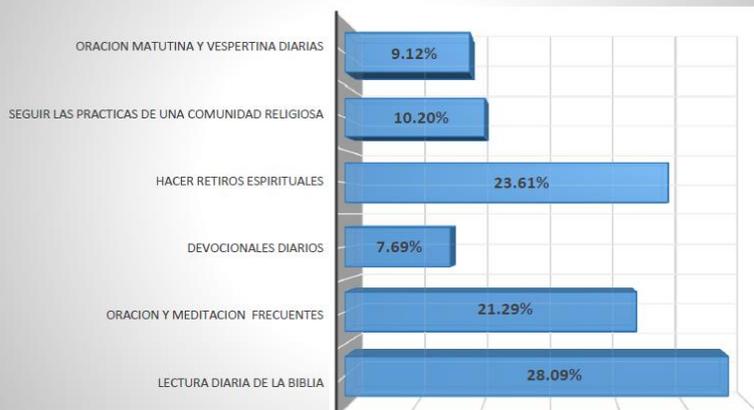
De las siguientes prácticas de la vida devocional y espiritual marque las tres (3) que usted considera más importantes en la vida del Obispo Coadjutor.



Según tu opinión, ¿Cuáles actividades debe promover en la diócesis el Obispo Coadjutor?



Por favor dinos cuáles actividades de la vida espiritual en el clero debe promover el Obispo Coadjutor



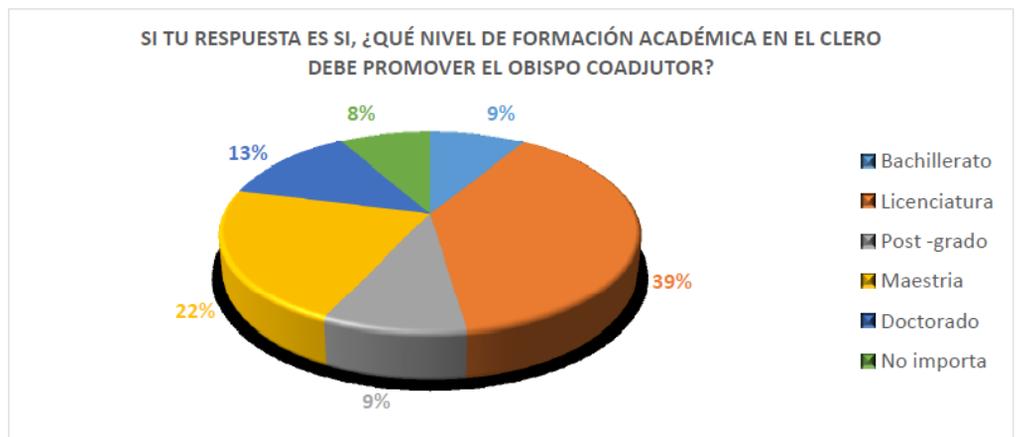
# IGLESIA EPISCOPAL DOMINICANA

## Resultados de la Encuesta para el Perfil del Obispo Coadjutor

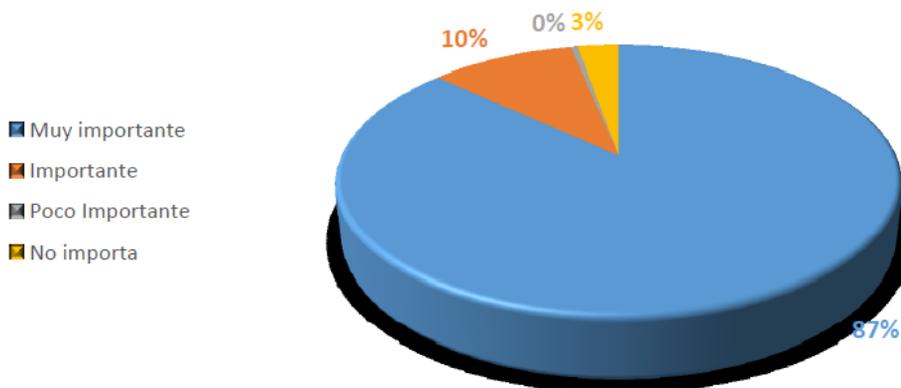
### Por el Comité de Búsqueda y Nominaciones



SEGÚN TU OPINIÓN: ¿EL OBISPO COADJUTOR DEBE PROMOVER LA EDUCACIÓN CONTINUADA DEL CLERO?



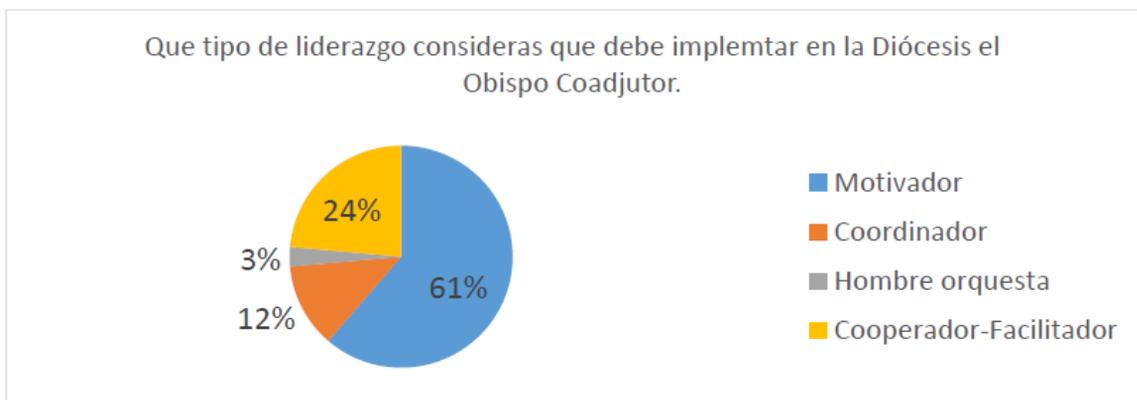
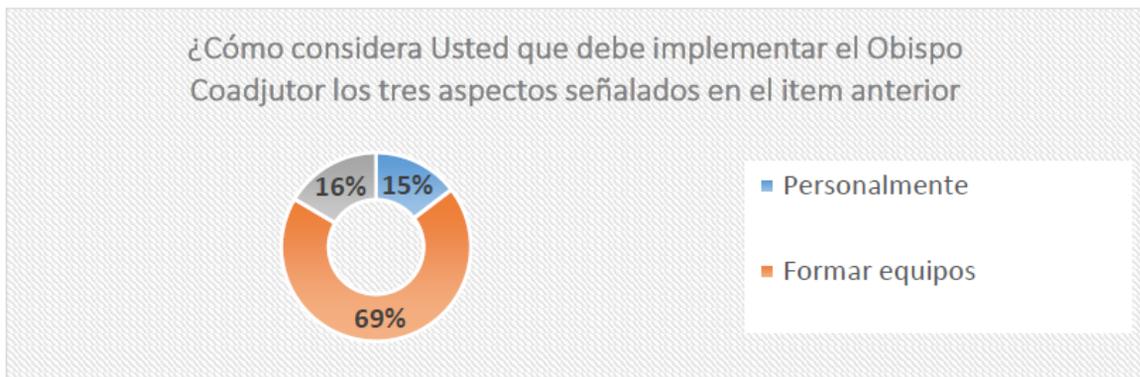
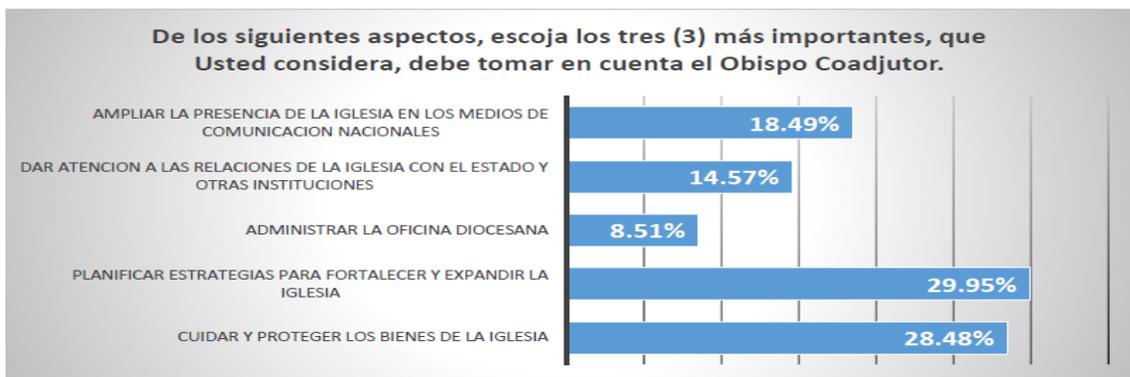
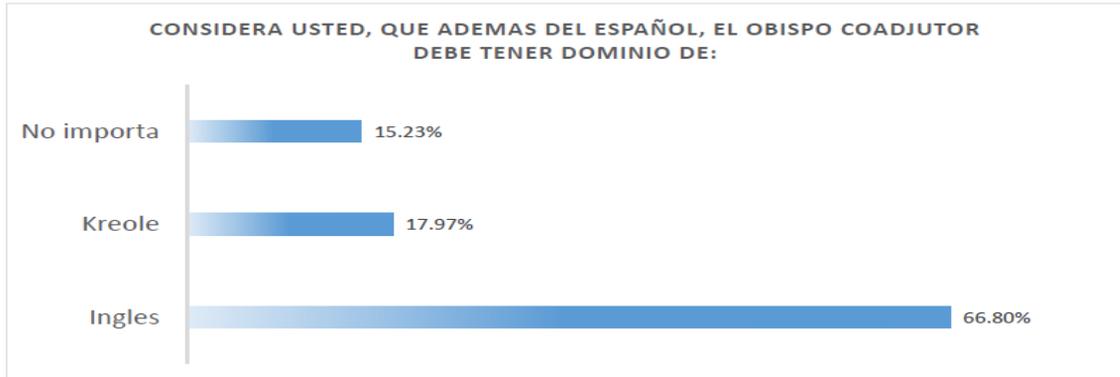
QUÉ TAN IMPORTANTE ES PARA USTED QUE EL OBISPO COADJUTOR CONOZCA LOS ASPECTOS HISTÓRICOS Y CULTURALES DE NUESTRO PAÍS.



# IGLESIA EPISCOPAL DOMINICANA

## Resultados de la Encuesta para el Perfil del Obispo Coadjutor

### Por el Comité de Búsqueda y Nominaciones

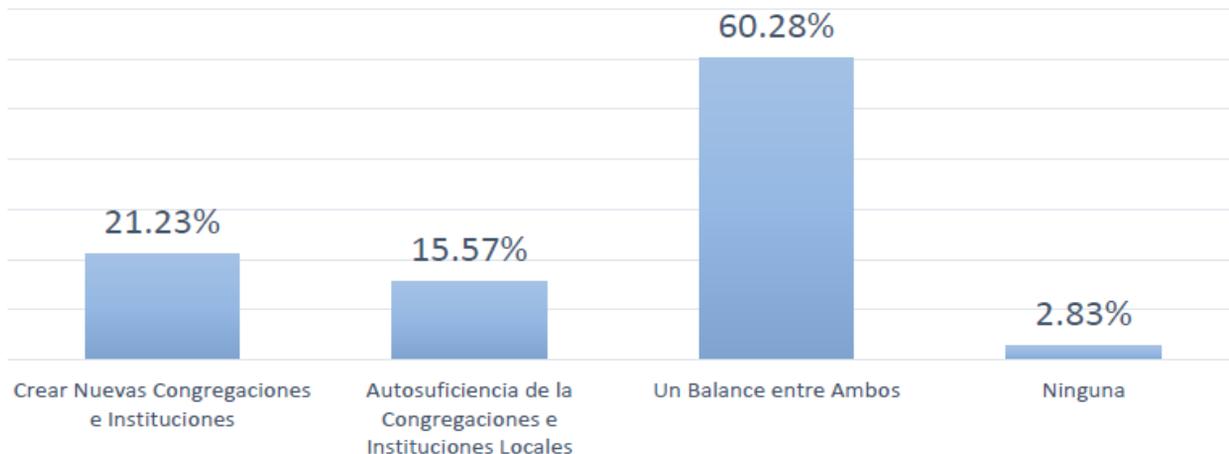


# IGLESIA EPISCOPAL DOMINICANA

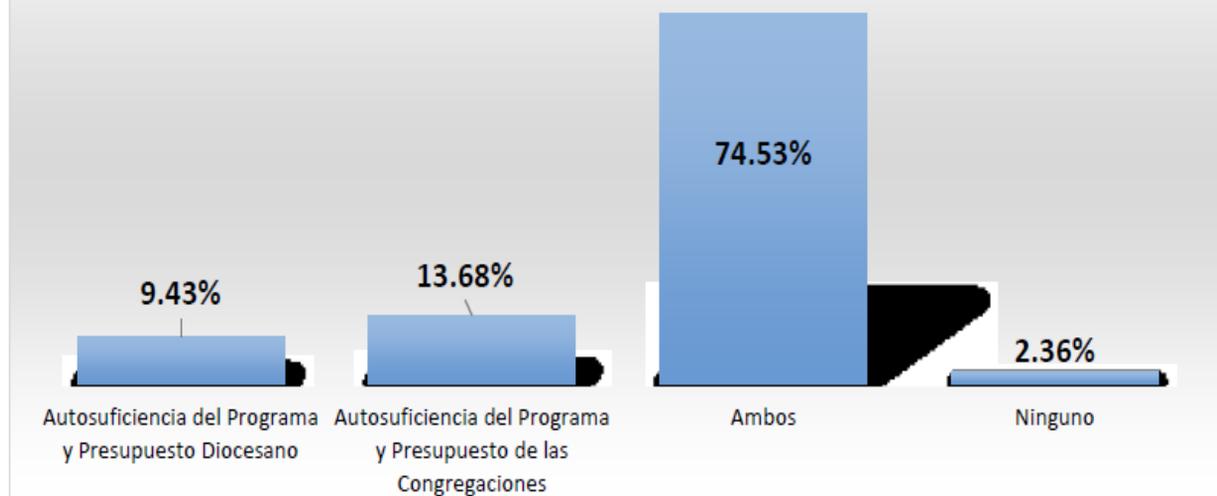
## Resultados de la Encuesta para el Perfil del Obispo Coadjutor

### Por el Comité de Búsqueda y Nominaciones

Cree Usted que la Iglesia debe priorizar la inversión de recursos en:



Considera usted que la autosuficiencia de la Iglesia Episcopal Dominicana puede lograrse por medio de:



Tabulación Generada por eSurv.org



# IGLESIA EPISCOPAL DOMINICANA

## Perfil del Obispo Coadjutor

### Por el Comité de Búsqueda y Nominaciones

Se dice, y es verdad, que si alguno desea ser “Obispo”, a noble función aspira. Así que el Obispo debe ser intachable, esposo de una sola mujer, sensato, respetable, hospitalario, capaz de enseñar; no debe ser borracho ni pendenciero, ni amigo del dinero, sino amable y apacible. Debe gobernar bien su casa y hacer que sus hijos le obedezcan con el debido respeto; porque el que no sabe gobernar su propia familia, ¿cómo podrá cuidar de la casa de Dios? No debe ser un recién convertido, no sea que se vuelva presuntuoso y caiga en la misma condenación en que cayó el diablo. Se requiere además que hablen bien de él los que no pertenecen a la Iglesia, para que no caiga en descrédito y en la trampa del diablo. (I Timoteo 3:1-7 Nueva Versión Internacional – NVI).

El Comité de Búsqueda y Nominaciones para la Elección del Obispo Coadjutor realizó un proceso de consulta mediante encuestas para realizar el Perfil del Obispo a quien aspira la Iglesia Episcopal Dominicana. En este proceso de consulta fueron encuestados unas 400 personas entre clérigos y laicos.

Por consiguiente, el Comité de Búsqueda y Nominaciones, formados por Laicos y Clérigos, con el interés de colaborar en el proceso de elección de un Obispo Coadjutor presenta el siguiente Perfil del Obispo:

- ☒ La Diócesis Episcopal de la Republica Dominicana busca un Obispo que sea un Líder que inspire, motive e involucre al liderazgo diocesano, priorizando su labor pastoral como Obispo y Pastor principal sin descuidar los aspectos administrativos.
- ☒ Puede ser un hombre o una mujer de edad media, preferiblemente de 50 o más años de edad. Esto sin embargo, no limita la consideración de Candidatos de menor edad.
- ☒ Que promueva el modelo bíblico y tradicional de familia (I Timoteo 3:1-7)
- ☒ Que conozca los aspectos históricos y culturales de nuestro país y que tenga la capacidad de interactuar sin prejuicios con las diversas culturas que conforman nuestra nación.
- ☒ Que valore y fomente la formación teológica y académica superior del Clero mediante la educación continuada, así como Programas de Formación para Laicos.
- ☒ Un firme promotor de los Valores Cristianos, es decir defensor de la Fe, que enfatice el carácter anglicano.
- ☒ Que motive, impulse y de continuidad a los Planes y Proyectos de Fortalecimiento y Expansión ya existentes; aportando su visión y liderazgo a los mismos.

COMITÉ DE BÚSQUEDA Y NOMINACIONES



# **IGLESIA EPISCOPAL DOMINICANA**

## **Selección de Candidatos**

### **Por el Comité de Búsqueda y Nominaciones**

El comité de búsqueda y Nominaciones para elegir a un/a Obispo/a Coadjutor/a para la Diócesis de la Iglesia Episcopal Dominicana, se complace en entregar la lista de los tres candidatos. Estos son candidatos sobresalientes, Sacerdotes de gran logro, bendecidos de muchas maneras: Con los dones de enseñar, proclamar, dar testimonio y poseer sensibilidad pastoral. El amor de Cristo esta ejemplificado en sus vidas y en sus ministerios.

Cuando usted lea este informe, esperamos que descubra, al igual que nosotros, que cada uno posee experiencia y competencia en áreas que son importantes para nuestra Iglesia como: Visión, cuidado pastoral, desarrollo congregacional y administración. Sabemos que ustedes los conocen pero los alentamos a que los conozcan más amplia y detalladamente por medio de este informe que le entregamos.

El perfil de cada candidato incluye:

Currículo y fotografía.

Respuestas breves a 4 preguntas hechas en las entrevistas a los candidatos.

Respuestas extensas sobre tres de las preguntas iniciales de la solicitud.

Sus elocuentes declaraciones les servirán bien tal como nos sirvieron a nosotros como un punto de partida para empezar a conocerlos mejor. Además habrá 4 visitas locales, (una (1) a cada arcedianato), con los candidatos que estarán abiertas a todos y será una oportunidad para comenzar con ellos y hacer las preguntas en persona. Estas serán en la Iglesia San Esteban en el Este. Catedral de la Epifanía en el Centro, Iglesia San Marcos en el Sur e Iglesia San Juan Bautista en el Norte.

Hay varias otras formas de mantenerse al día sobre la elección: Nuestro portal de Internet diocesano: [www.iglepidom.org](http://www.iglepidom.org), la página diocesana de Facebook, Iglesia Episcopal Dominicana o el Blog de CoadjutorRD2015.wordpress.com.

Les pedimos que mantengan en oración a estos candidatos y el futuro de la iglesia Episcopal Dominicana. Cualquiera de ellos sería un excelente y competente Obispo Coadjutor/ Diocesano. Contribuidor y guía a la Iglesia toda, buen líder espiritual para todos nosotros en nuestra rica diversidad. Que Dios Bendiga a la Iglesia Episcopal Dominicana.



# PREGUNTAS A LOS(AS) CANDIDATOS(AS)

**1. Nuestra Diócesis esta buscando a una persona con una vida espiritual y de oración sólida y articulada en la Biblia como eje central en su ministerio. Describa su vida devocional y espiritual.**

☒ ¿Cuáles realizas de manera sistemática?

☒ ¿Qué experiencias han contribuido más profundamente a su vida espiritual y cómo éstas han impactado la vida de otros?

☒ ¿Cómo describiría usted su relación con Jesús y como ésta ha moldeado su vida espiritual?

☒ Al ingresar a nuestro proceso, usted ha indicado que está abierto(a) a la posibilidad de que Dios le llame a este importante y desafiante ministerio. Díganos cómo percibió usted el llamado de Dios y por qué está abierto(a) a ese llamado.

**2. Describa su estilo de liderazgo.**

☒ ¿ Donde lo ubicas en el espectro entre: a) contar con equipos y delegar en ellos la implementación de tu visión y, b) dar atención personal a cada detalle motivando a otros con el ejemplo.

☒ Como Obispo(a) ¿ Qué haría usted para implementar su visión en el plan estratégico de la diócesis?

☒ Usted le proveería cuidado pastoral al clero y al pueblo de la Diócesis de República Dominicana. ¿Cómo proclamaría usted un mensaje de amor y perdón cuando hay un conflicto en una parroquia? Dé un ejemplo de cómo sus dones espirituales, talentos y experiencias le capacitan para llevar a cabo estas funciones pastorales críticas.

☒ La diócesis de República Dominicana es pequeña pero muy dinámica, con sus fortalezas y debilidades.

☒ ¿ Qué tipo de tareas te sentirías cómodo delegando en los demás y cuáles harías tú mismo(a)?



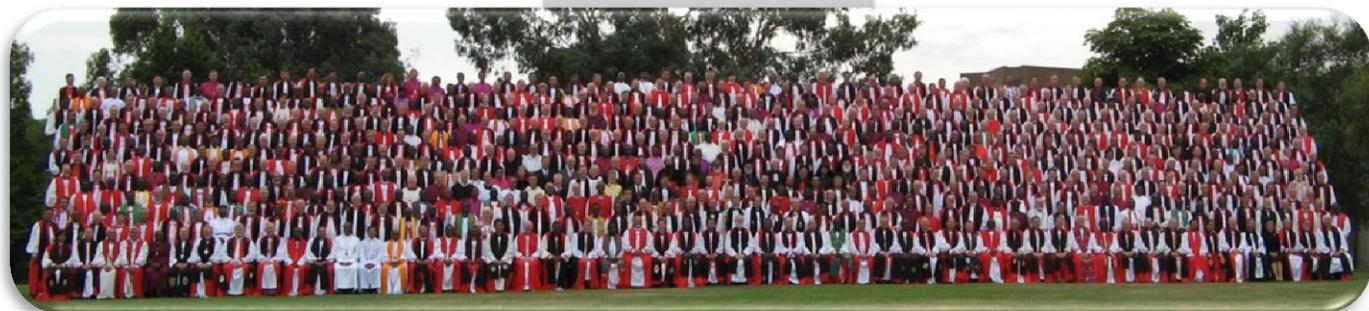
# PREGUNTAS A LOS(AS) CANDIDATOS(AS)

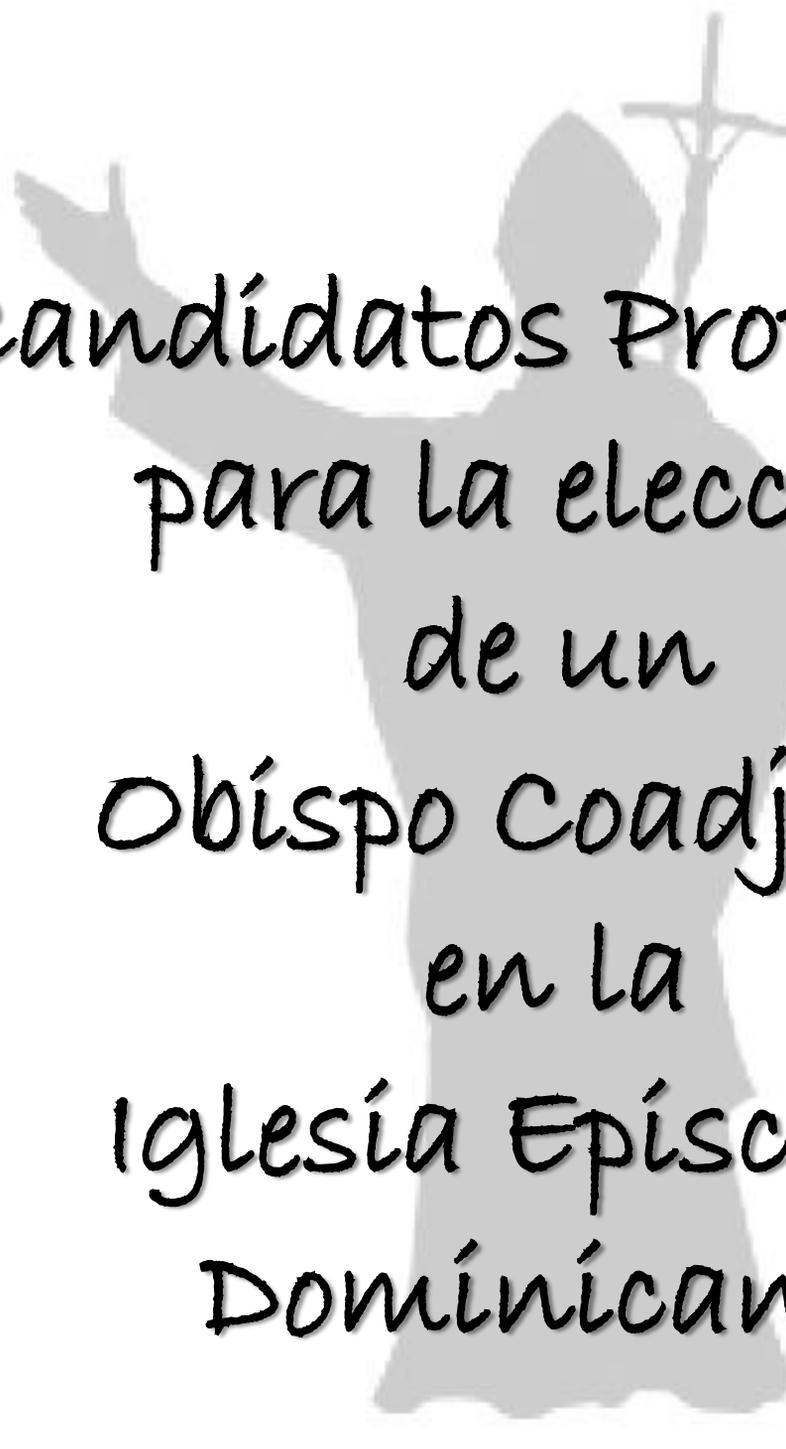
**3. Un Obispo Diocesano es a la vez el Pastor Principal y Director Ejecutivo de la Diócesis.**

- a. ¿Qué relación ve usted entre los dos papeles del Obispo?
- b. ¿Cómo lidiarías con los errores o juicios erróneos de aquellos bajo su liderazgo y pastorado?
- c. Danos algunos ejemplos de los malabarismos que has hecho para equilibrar las funciones pastorales y administrativas en el ejercicio de tu ministerio.
- d. ¿Para cuál de las dos te sientes mejor preparado(a)?

**4. La Diócesis Episcopal de República Dominicana ha creado el Grupo De Desarrollo Dominicano (GDD) como un modelo exitoso en la iglesia Episcopal. Al mismo tiempo el Obispo de la Diócesis ha jugado un papel de liderazgo en el dinamismo, crecimiento y expansión de la iglesia.**

- a. Dinos de qué manera encaja el GDD dentro de tu visión del Obispo de República Dominicana.
- b. El/la nuevo(a) Obispo(a) llevará nuestra iglesia al mundo, más allá de los confines de nuestros templos. ¿Qué tan activo debe estar el Obispo en los temas que afectan el país (Ecuménicos, Sociales, Judiciales, Políticos, Culturales, Religiosos, Etc.)
- c. ¿Dónde percibe usted al Espíritu Santo en acción más allá de los muros de la Iglesia? ¿Cómo trabajaría usted en estas áreas para incentivar la formación de nuevos ministerios cristianos y el desarrollo de nuevas congregaciones.





Candidatos Propuestos  
para la elección  
de un  
Obispo Coadjutor  
en la  
Iglesia Episcopal  
Dominicana.



# Rev. P. Ramon Antonio García De los Santos



## ORDENACION

1992 al Diaconado  
1993 al Presbiterado:

Experiencia en el Ministerio Sacerdotal:  
22 años

Casado con Iris Mercedes con quien ha procreado 3 hijos: Leidy, Lissa y Leonardo.

## MINISTERIOS:

Ministerio de mayordomía cristiana.  
Comisión para el ministerio.  
Representante ante el Consejo Latino Americano de Iglesias (CLAI)  
Miembro del Consejo de la IX Provincia Arcediano regional de la Diócesis de Rep. Dom.  
Pastoral familiar  
Conferencia CREDO (Centro Duncan, Miami Fl. USA)  
Conferencia Generación Net, (Virginia Richmond USA)  
Plantador de iglesias  
Implementación de Estancia Infantil (IDSS – IGLEPIDOM).

## CAPELLAN:

Pastoral de Mujeres Episcopales.  
Movimiento del Cursillo de Cristiandad.  
Agrupación de Caballeros.  
Profesor de Misionología en el CET.

## EXPERIENCIA MINISTERIAL

1993-95 – VICARIO: Santa María Virgen  
1995-96 – Iglesia Santa Cruz  
1995-96 – Iglesia Santiago Apóstol  
1996-00 – Iglesia San Juan Bautista  
2000-08 – Iglesia San Marcos  
2000-08 – Iglesia San Juan Evangelista  
2000-08 – Iglesia San Bartolomé  
2008-11 – Iglesia La transfiguración  
2008-11 – Iglesia San Antonio de Padua  
2008-11 – Iglesia San Bernabé  
2008-11 – Iglesia Santo Nombre  
2011-14 - Iglesia San Lucas  
2011-14 – Iglesia La Anunciación  
2011-14 – Iglesia Jesús Maestro  
2011-14 – Iglesia Cristo Resucitado



# Rev. P. Ramón Antonio García De los Santos

## Respuestas a las Preguntas de los Nominados

Las actividades que realizo de manera sistemáticas son: La oración, lectura de la Biblia y otras lecturas de libros relacionado con el crecimiento espiritual y personal, de manera especial acostumbro a meditar en la Palabra de Dios con regularidad con la finalidad de poder presentar la homilía en los servicios eucarísticos que presido, con un mensaje orientado a una propuesta de esperanza para la feligresía, sin dejar de tocar la necesidad que tenemos los seres humanos de hacer cosas diferentes, si buscamos resultados distintos, siendo que abandonar lo que se proyecta como pecado en la Biblia es el primer paso a la libertad plena.

Las experiencias que más han contribuido en mi vida espiritual han estado relacionada con los retiros espirituales en calidad de participante o en la dirección de los mismos, siempre bajo la autoridad del Espíritu Santo, otros espacios muy significativos han sido las conferencias de formación en temas puntuales dentro de nuestra Iglesia Episcopal y en grupos ecuménicos en que he sido asignado como representante, por Ej. El CLAI, otras de las experiencias enriquecedora es la participación en los cultos de oración en casas de familias, en los que se realizan meditaciones a modo de estudio en la Biblia, particularmente cabe destacar que uno de los espacios que más ha contribuido al fortalecimiento de las familias de la Iglesia e inclusive de aquellos que no formaban parte de la misma ha sido el encuentro familiar denominado "Ágape de Bendiciones" , durante 13 años ha venido dando respuestas a diversas necesidades que se generan en el seno familiar, tanto en lo humano como en lo espiritual.

Mi relación con Jesucristo es de una profunda confianza, amor y de una "Fe" racional, basada en realidades concretas, dinámicas y actuales.

Jesús es mi principal fuente de inspiración para avanzar hacia ese punto que me convierte en el ser humano de imagen y semejanza de Dios restaurada, que me mueve reafirmar y priorizar lo esencial en mi vida como criatura esencialmente buena y con posibilidades de imponer: la verdad, el amor y la justicia, en mi manera de pensar, hablar y actuar, desplazando la mentita, el desamor y la injusticia que impera en un mundo gobernado por el pecado, atrapado por el materialismo que es una forma de idolatría.

Creo que mi participación en este proceso obedece a un llamado de Dios, por la razón de que mi prioridad es y será siempre servir a La Iglesia Episcopal Dominicana en la dirección o bajo la dirección de otra persona que sea elegida democráticamente y consagrada como Obispo/a de esta Diócesis por la voluntad de Dios y de su Iglesia, tal como ha ocurrido durante los 22 años de mi Ordenación como Diacono y Presbítero de la misma.

Percibo este llamado como una oportunidad brindada por Dios y su Iglesia, para continuar con el fortaleciendo y crecimiento de la misma , experimentado en más de un Siglo de presencia en la Republica Dominicana, con la intención de poder introducir nuevos aportes que contribuyan a hacerla más fuerte en todos los aspectos, tomando en cuenta aquellos aportes emanado desde sus componentes (Clero, Laico) comprometidos con la obra misionera, espero poder seguir equipando la Iglesia para que enfrente con valentía y entusiasmo, y mediante una estrategia viable los múltiples retos del presentes y del por venir que atentan con el buen desenvolvimiento de la misma, según las circunstancias históricas en la que nos encontramos, creo que contribuyendo al empoderamiento de todas las partes involucradas de manera directa



indirectamente en la obra misionera, fomentando un espíritu de confianza y camaradería, muy especialmente en el Clero y propiciando un mayor involucramiento de los laicos, con actividades puntuales instituidas con carácter de permanencia y realización sistemáticas, además de continuar con las iniciativas de fortalecimiento económico propuestas e iniciadas por el Obispo actual, tales como: DDG, FOCA, entre otros, siendo respetuoso de los sistemas administrativos que nos sustentan, contar siempre con un personal administrativo cualificado, con mira a que se convierta en un organismo que no demande más del tiempo necesario para su funcionalidad y autonomía, dando así oportunidad a que se establezca un equilibrio entre el cuidado: Pastoral y administrativo.

Mi liderazgo está orientado más a trabajar en equipo, de modo que sea implementada mi visión, una vez esta sea consensuada y aceptada como prioridad, siendo siempre el primero en dar el ejemplo, el modelo actual de liderazgo al que me acojo gustosamente, está orientado en el dejarse ayudar, en la capacidad de delegar funciones en aquellos que trabajamos junto como equipo, asignando tareas y considerando las iniciativas propias de cada uno de los responsables en el proceso como parte importante en la consecución de los objetivos comunes, siempre que estas iniciativas no entren en contradicción con las buenas costumbres y lo moral y éticamente aceptable, creo que a cada uno de los involucrados en el trabajo de la Iglesia se le deben encomendar las tareas según sus capacidades, aprovechando su potencial dentro del equipo de trabajo bajo mi dirección, además de incentivarles a una continua preparación, de modo que puedan lograr convertirse en personas más productivas en las funciones que se espera desempeñen como líderes de esta Iglesia.

Para la implementación de un plan en cualquier área de trabajo donde interactúan muchas personas, siempre se hará necesario el empoderamiento del mismo de todas las partes involucradas, creo necesario identificar aquellas cosas que interfieren con ese propósito y buscarles una salida viable, igualmente es necesario establecer prioridades entre las muchas demandas de la misión e ir trabajándola en un orden de importancia, apoyando y respaldando la iniciativas de cada una de las personas y unidades de trabajo a quienes se les ha delegado alguna responsabilidad. Algo que dinamizaría el desempeño de un plan estratégico es poder establecer actividades que sean apoyadas por todas las iglesias a nivel nacional, con fechas que no interfieran con las actividades locales. Procurar que cada misión presente su plan de acción local y que el mismo sea coherente con el regional y el Diocesano.

El cuidado pastoral es una actitud íntimamente ligada a nuestra vocación de cristiano, estimo que “hacer bien a todos y en primer lugar a los de la familia en la fe” es un asunto que debe fluir de manera natural y espontánea, en la medida que nos preocupemos por mejorar la situación familiar de los miembros de la Iglesia y de manera particular, del clero, estaremos garantizando una mayor eficiencia en el desempeño de las labores que realizamos, un buen desempeño depende en gran parte de una mente sosegada, ser justo significa también querer para otros el bien que deseamos para nosotros mismos.

La disolución de conflicto es también una de las partes importantes del ministerio y el cuidado pastoral, trabajar con grupos de personas, requerirá siempre de una actitud de imparcialidad, y una firme decisión en conseguir restablecer las buenas relaciones entre las personas, teniendo siempre en cuenta que segundo de irreflexión es suficiente para que herremos como seres humanos,



# Rev. P. Ramon Antonio García De los Santos

## Respuestas a las Preguntas de los Nominados

pero todos necesitamos alguna vez del perdón, independientemente de la posición o función que desempeñamos. Será siempre importante en medio de un conflicto, hablar directamente con las personas implicadas en el asunto y tener a mano una propuesta en la que todas las partes sean favorecidas para bien de ellos y de la comunidad de fe a la que pertenecen, jamás usar la retaliación como medio de represión, estar dispuestos a dar oportunidades de cambio a quien lo amerite, provocar un ambiente de confidencialidad y confiabilidad, no generalizar las situaciones particulares inapropiadas para las toma de medidas de corrección a nivel grupal, estar siempre abierto a escuchar y responder apropiadamente, solicitar la dirección de Dios.

Una de las tareas que delegaría y en que me sentiría cómodo es la parte administrativa, estimo que una vez se establecen controles administrativos apropiados, este es un departamento que funciona dinámica y productivamente, de igual modo existen áreas que pueden ser atendidas por personas profesionales por Ej. Lo relacionado con las construcciones y entre otras cosas no tendría ninguna dificultad en delegar en otros que la participación en aquellos espacios en que nuestra participación no sea imprescindible.

Las tareas que haría yo mismo sin dudas son aquellas que están íntimamente ligadas a la posición en la que me encuentro, cuya razón principal es ser el pastor de todos, esta es una tarea que no dejaría en mano de ninguna otra persona y la cual entiendo como una extensión a nivel Diocesano de lo que soy como Sacerdote en estos momentos, con la particularidad de que debo mi atención principalmente a mis hermanos del clero.

Como Pastor principal y Director Ejecutivo, entiendo que se trata de las dos alas de una misma ave, trabajar para la extensión del reino de Dios, amerita necesariamente de dos componentes principales:

a) Lo espiritual, b) Lo económico, debe procurarse lograr un equilibrio en ambas partes, sin embargo estimo que el crecimiento espiritual estimula el crecimiento económico, de modo que, se hace necesario trabajar más, la fe y la conversión, las personas no miden esfuerzo para aportar siempre que perciban que sus ofrendas resultan ser una inversión viable de su propio proyecto de vida plena, implementar los mecanismos que motoricen la esperanza y la salud integral de las familias de la Iglesia, ha de ser nuestra principal prioridad, llevar un Evangelio más allá del discurso, sin caer en el asistencialismo, ameritará siempre de una parte educativa y formativa en el área de la mayordomía, implementar otros mecanismos que dinamicen el crecimiento económico de la Iglesia, sin comprometer su capital, crear nuevas áreas tales como: Universidades, Centro de asistencia medica bien estructurados, invertir en los Colegios que cuentan con una mayor posibilidad de crecimiento, haciéndolo competitivos con los demás en las áreas servidas, entre otros.

Los errores y los juicios erróneos siempre son situaciones que se generan dentro de grupos humanos, sin embargo, podemos aprender de cada cosa en la que nos vemos expuesto, tanto de lo bueno, como de lo malo, responder con una formula a esta pregunta me coloca en una posición ingenua, cada situación ha de ser tratada de manera particular, hablar de un error, significa lo mismo que una equivocación y esto es lo que más se asemeja a un accidente, es decir que la voluntad no está involucrada, o que dicho juicio es producto de una irreflexión a causa de una carencia espiritual o por desconocimiento, lo que debería colocarnos necesariamente en una posición en que no falte la compasión, la caridad y el perdón al momento de implementar cualquier mecanismo correctivo.



Mis funciones pastorales y administrativas en mi ministerio siempre han sido sostenidas principalmente por la pasión y la visión con que he asumido ciertos retos y del acompañamiento de otras personas que han creído y se han involucrado en los proyectos con la misma intensidad que yo, por Ej.- La formación de una estancia infantil bajo el auspicio del IDSS y los padres, en Bani, Colegio La Transfiguración, mi motivación inicial era superar la situación económica precaria del mismo, pero además este ejercicio se convirtió en un apostolado en favor de los niños, a quienes servimos con una visión de futuro, sentando las bases de una mejor sociedad, lo invertido en términos materiales desde mi familia no tiene caso mencionarlo, lo que si deben saber es que en este proyecto estuvo conmigo mano a mano el entonces LPL Carlos Santana, y otros más que, debido a las relaciones humanas supieron involucrarse y esperar tiempos mejores en que recibiría su pago justo por el trabajo que desempeñaban.

De igual modo, estableciendo controles administrativos para evitar la fuga de recursos, como fue el caso del Colegio Episcopal San Marcos, año 2000 – 2008 y tratando pastoralmente dicha situación sin tener que enfrentar mayores implicaciones.

Fomentando encuentros familiares con mira a fortalecer los lazos de hermandad entre las personas de la comunidad de fe y la inclusión de nuevos miembros, para los mismos, realizamos actividades para generar recursos económicos de modo que más personas pudieran participar, el último encuentro fue en noviembre 2014 en el que participamos unas 120 personas, las funciones para el desarrollo del mismo estuvieron repartidas en equipos.

En la parte pastoral, también valoro los encuentros de oración y estudios bíblicos en casas de familias, esto ayuda al crecimiento de la confianza y facilita el acercamiento de otros miembros que no asisten al templo.

En la Iglesia San Juan Bautista, Bonaó, estimamos conveniente no alquilar una vicaría, sino hacer un préstamo para la compra de una casa, adecuar la antigua casa para rentar espacio y pagar el préstamo con lo que estos generen.

No siento ningún conflicto al pensar en mi tarea pastoral y/o administrativa, ambas cosas han sido parte integral en mi ministerio hacen 22 años, sin embargo creo poder estar más confortable si contara con un equipo que se encargue de manera más directa e independiente en el área administrativa, sin dudas, ser pastor no me genera ningún ex tress, por el contrario es algo que disfruto hacer, creo que soy primeramente Sacerdote y luego Administrador.

El GDD ha sido una bendición para esta Diócesis, necesariamente esta oficina debe ser mantenida y fortalecida, lo que haría en consideración al GDD es permitirle un involucramiento en los planes económicos, más allá de la captación de recursos de las diversas fuentes que lo sostienen, su asesoría y la implementación de proyectos económicos diocesanos, sería una garantía a futuro para la autonomía de la Iglesia y su salud financiera, hacer un mega proyecto, entiendo que será siempre más saludable que tener muchos pequeños intentos a lo largo y ancho del país. Es solo mi opinión, siempre tendremos que contar con el parecer de aquellos que se han preparado profesionalmente para estas tareas.

Cada cosa mencionada, son partes fundamentales en la que el nuevo Obispo deberá involucrarse, estar al margen de estas situaciones es como silenciar la voz profética de la Iglesia, manteniéndose en el anonimato, al tiempo de que se proyecta una actitud de insensibilidad e indiferente ante un pueblo que sufre, lo que deja mucho que decir de nuestra vocación cristiana.



# Rev. P. Ramon Antonio García De los Santos

## Respuestas a las Preguntas de los Nominados

La Iglesia Episcopal es por naturaleza una entidad misionera, hacer presencia en aquellos lugares donde no ha llegado es una tarea que nos compete a todos, de manera especial en los cascos urbanos, a fin de garantizar la auto sostenibilidad, comenzar una nueva misión requiere de: Voluntad, tiempo y recursos, una vez se inicia, la perseverancia será en parte la garantía de que esta se consolide, una de las cosas que se debe tener en cuenta a la hora de iniciar una nueva misión es, contar con el liderazgo del lugar donde se inicia, apoyar sus iniciativas , implementar actividades que sean de interés para la comunidad, responderle con responsabilidad en las reuniones, estar pendiente de las necesidades más imperante a nivel de comunidad y de familia, responder en la medida de lo posible en aquellas cosas que están a nuestro alcance, hablarle con naturalidad y verdad sobre nuestra identidad anglicana.

Existen ministerios dentro de nuestra Diócesis que solo necesitan que se les apoye y de estos depende en gran manera el buen desempeño de la misión, por ejemplo el ministerio de música y adoración, otro de los ministerios que pudieran implementarse es aquel en que se apoyan los retiros espirituales, incentivar el ministerio de conferencias en asuntos puntuales y actuales, institucionalizar fechas de actividades, de modo que las mismas no sean comprometidas con otras cosas y respondamos conjuntamente a las convocatorias, publicar un directorio de todas las actividades Diocesanas identificada bajo un lema y tema, que abarque toda la Iglesia, hacer más efectiva y fluida las informaciones y promociones mediante un equipo de prensa y relaciones públicas, procurar alcanzar un medio o espacio de comunicación masiva (radio o TV) al servicio de la Iglesia que se constituya en la voz de todos los Episcopales.





**ORDENACION**

1982: Al Diaconado

1983: Al Presbiterado.

Edad: 58 años

Estudio de Anglicanismo en Codrington College, en Barbados

Entrenamiento de Teología, Seminario Internacional de Miami.

Investigación Teológica en el Seminario de Virginia, E.U.A.

Fundador del Centro Investigación y Acción Social, auspiciado por CEPAE.

Coordinador (Secretario Ejecutivo) de la IX Provincia de la Iglesia Episcopal

Casado con Jeannette Pringle, con quien ha procreado dos hijos: Moises Elias y Mercedes Alejandrina Quezada Pringle.

Vicario de las Iglesias y Rector de los Colegios: San Esteban, Santa Cruz, Todos Los Santos, La Encarnación, San Andrés, Santísima Trinidad Santa Ana, Jesús Nazareno, Buen Samaritano, El Buen Pastor y el Convento de la Transfiguración.

**MINISTERIOS DIOCESANOS**

- 1) Arcediano del Este y Santo Domingo.
  - 2) Profesor de Teología Práctica, Pastoral, Sistemática, Espiritualidad y Anglicanismo en el CET por más de 20 años.
  - 3) Profesor del Programa para Laicos y Diacono Permanente, en San Pedro y Santo Domingo.
  - 4) Director de la Revista Diocesana "Renovación Cristiana". Programa de Televisión "Reflexión" y Director y Conductor del Programa de Radio "Una Cita con el Señor." 5) Varias Veces Presidente del Comité Permanente y Vice-Presidente del Consejo Ejecutivo de la Iglesia Episcopal Dominicana.
  - 6) Capellán de los Cursillistas
  - 7) Capellán de los Jóvenes.
  - 8) Capellán de la Agrupación de Hombres.
- Presidente del la Comisión de Ministerio.  
Coordinador Comité de Educación Cristiana, Evangelismo, Comité de Autosuficiencia y Autonomía, Comité de Educación teológica, Pastoral Haitiana, Mayordomía Cristiana, Constitución y Cánones, Educación Teológica, Comité de Estado de la Iglesia, Comité de Despacho, Compañerismo en Misión.  
Coordinador de la Junta de Educación.  
Guía y Promotor de VIA (Viviendo la Identidad Anglicana).  
Miembro del Comité de Organización de la formación de la Provincia Episcopal del Caribe



# Rev. P. Moisés Quezada Mota

## Respuestas a las Preguntas de los Nominados

Sistemáticamente llevo una vida de Oración lectura de la Biblia diaria haciendo la Oración Matutina y leyendo un libro devocional seleccionado cada año. Pero además oro continuamente tanto en la mañana como en la noche. Creo que no hay crecimiento espiritual si no se tiene una vida espiritual ni tampoco se puede realizar un ministerio pastoral ni predicar sin tener una vida espiritual que siempre este llena del Espíritu.

Así mismo soy asiduo lector y expositor de la Biblia. Creo que es inspirada y que Dios nos habla hoy a través de ella. La mayoría de mi predicación es bíblica y realizo mi labor pastoral teniendo muy en cuenta la Palabra de Dios. Cuando visito a una persona, sea de la iglesia o visitante, trato siempre de llevar el Libro de Oración Común y mi Biblia. Siempre invito a mis feligreses llevar su biblia a la Iglesia.

Mi vida espiritual ha impactado mi vida personal y el de mi familia. Las experiencias son diversas: Lecturas de libros, retiros personales y grupales, contactos personales, litúrgicos, laboral, etc. La vida espiritual vista como una relación personal con Dios es algo que he transmitido continuamente a todos los miembros de la Iglesia durante mi ministerio, haciendo que muchos mis feligreses sigan el mismo camino, logrando transformación de sus vidas, y una estrecha comunión con Dios. De estos han dado testimonios muchos miembros y otras personas fuera de la iglesia.

Creo firmemente que el cristiano debe ser Cristo céntrico. Lo considero mi Señor y salvador, por tal razón mantengo una relación personal con él y lo considero mi guía y modelo en todo mi accionar. Jesús es el mayor ejemplo de la espiritualidad y la medida de lo que hacemos como pastores y líderes. Por eso mi vida ha sido moldeada por El siempre con la ayuda del Espíritu Santo, quien nos hace tener el carácter cristiano.

Así como sentí el llamado de Dios para ser Presbítero de su Iglesia, así mismo he sentido profundamente el llamado de Dios al Episcopado. Es un llamado que he percibido en mi interior; en la que he pedido a Dios discernimiento y dirección, para de esta manera cumplir su voluntad. Siento sinceramente que Dios me ha llamado a este sagrado ministerio y estoy completamente abierto a serle fiel y servir enteramente en lo que El desee para bien de su iglesia y la sociedad. Estoy consciente de los desafíos y retos que todo esto representa, pero con su ayuda todo es posible. Además me siento con la capacidad de desarrollar este ministerio por la experiencia que he tenido dentro y fuera de nuestra Diócesis, en la que he servido a Dios de diferentes formas, siempre para su honra y gloria.

En mi experiencia personal mi liderazgo ha sido abierto y participativo. Trabajo en equipo, sabiendo escuchar y discutiendo la visión que debe tener la iglesia para su desarrollo. Además reconozco los dones que Dios le ha dado a cada persona en su Iglesia.

Estimulo a los demás líderes a crecer en la gracia y servir a Dios con amor. Creo que cuando el liderazgo es compartido la iglesia crece tanto espiritual como numéricamente. Acompaño a los líderes y todos los miembros de la Iglesia en sus distintas situaciones, tanto en su pena y como en alegría.

Siempre he tratado de darles un ejemplo pastoral a todos y en especial a los líderes para que hagan lo mismo. Es especialmente en donde se muestra la hermandad y el compañerismo cristiano. Modestia aparte, es lo que he hecho en las iglesias que han estado a mi cargo y de ello pueden dar testimonios sus respectivas feligresías.



# Rev. P. Moisés Quezada Mota

## Respuestas a las Preguntas de los Nominados

Como obispo tengo la gran tarea de ser pastor, lo que significa que como guía y pastor principal de la Diócesis debo compartir mi visión con mi clero, líderes laicos y la Iglesia, a través de las distintas esferas diocesanas, sabiendo escuchar, respetando las opiniones, enriqueciendo el proyecto con otras visiones y logrando un consenso general en la que se comparta el sueño de toda una Iglesia en el contexto del país. De esta manera y tomando en cuenta las estructuras que pueden servir de canales la Diócesis implementaría de forma efectiva los objetivos de esta visión. Para ello se debe evaluar los proyectos del pasado y sus resultados, las estructuras existentes en la Diócesis y los cambios que exige la implementación de la visión, la relación existente entre la Oficina central, los arcedianato y las misiones, conjuntamente con los canales de comunicaciones que permitan hacer que todos se unifique según las prioridades programáticas y todos compartan la misma visión.

Siempre he considerado muy importante para la vida de la Iglesia el ministerio de la reconciliación como lo expresa el Libro de Oración Común. Lo he puesto en práctica en la Iglesia y en las instituciones que han estado a mi cargo. En los grandes conflictos y otros de menos importancia en la que he tenido que intervenir, siempre he acudido a la oración para pedir la dirección divina, la serenidad de espíritu, el saber escuchar y reconocer los puntos importantes del conflicto, ver los errores y saber poner en la practica el ministerio de la reconciliación para bien de las partes, incluyéndome si soy participe del conflicto.

Son múltiples los ejemplos que puedo ofrecer al respecto y que han sucedido en 30 años de ministerio.

Hay algunos casos que solo Dios ha desatado y curado; hay otros casos en la que desgraciadamente no ha habido solución y se ha llegado a un desenlace no positivo, pero en la mayoría de los casos he visto resultados positivos. Dios se ha manifestado en gran manera. La reconciliación ha funcionado, trayendo paz y amor. Transferir esto a lo general ayudaría a un ministerio pastoral efectivo y un estímulo para que no haya conflictos innecesarios.

Como Obispo será mi deber promover las funciones colegiadas y misioneras de la Iglesia, compartiendo entre todas las diversas actividades y situaciones de la Iglesia. Es por esta razón el obispo debe delegar al clero y a laicos algunos asuntos administrativos, pastorales, religiosas y sociales, muchas de ellas relacionadas con la Diócesis o las Iglesias locales; con actividades ecuménicas y de índoles sociales. También delegar en representar la Diócesis en diversas actividades nivel Provincial, o de la Iglesia Episcopal o de otras índoles fuera del país. Solo a mi discreción y cuando lo considere necesario realizare las labores que son pertinentes a mis funciones pastorales y administrativas, especialmente aquellas que son pertinentes a mis funciones episcopales.

La función más importante del Obispo es ser el Pastor Principal de la Diócesis, en ese sentido como obispo debo trabajar para ser pastor del clero y su familia, ser pastor acompañando al clero en sus respectivas misiones, pastor asistiendo a la iglesia en sus diversas necesidades y situaciones humanas.

Pastor para la comunidad y el país en sentido general. Estas actividades se realizaran en conjunto con las funciones ejecutivas que la Iglesia realiza, administrando la Diócesis desde la Oficina Nacional.



# Rev. P. Moisés Quezada Mota

## Respuestas a las Preguntas de los Nominados

Todo esto se hará según los cánones y los protocolos administrativos, y como se ha hecho tradicionalmente en todas las Diócesis. Ambos papeles están vinculados para cumplir con la Misión de la Iglesia. Ambos son complementarios para una buena gerencia. Ambos pueden lograr que los objetivos de la iglesia puedan alcanzarse. Todo esto lo he podido ver en mi experiencia como Vicario. Creo que como Obispo debo ser sobre todo un buen pastor, pero no debo ver lo administrativo como contrario a mis funciones diocesanas.

Errar es de humano. El obispo debe saber escuchar, considerar, reconocer, emendar los errores, siendo humilde en la aceptación de los juicios o críticas de los demás. Es un grave error no hacer esto. La iglesia como comunidad debe ser crítica, siempre en un ambiente democrático y participativo, en donde debe existir el respeto y el interés de construir una iglesia que esté al servicio de la Misión. Todos podemos errar, pero todos podemos reconocer nuestros errores y renovar nuestras acciones.

Mencionare tres ejemplos:

1) Cuando estaba en la Iglesia San Esteban tuvo que tomar decisiones administrativas con personas de la Iglesia. Nunca deje de hacer mis labores pastorales con las personas afectadas. Esto al final resulto positivas para todas las partes. Además fui el administrador del Circulo Universitario y Capellán de los estudiantes que vivían en aquel lugar. Vicario y Rector de la Iglesia y colegio Santa Cruz respectivamente.

2) Lo mismo me ocurrió en la Iglesia San Andrés en donde tuve que ejercer las funciones pastorales y administrativas, como Vicario de la Iglesia y Rector del Colegio.

3) En las otras Iglesias he tenido ambas funciones. La labor pastoral ha primado en estas funciones. Pero modestia aparte he podido desempeñar las funciones administrativas con buen desempeño y eficacia.

Para desempeñar ambos me siento preparado. Anteriormente he mencionado ya varios ejemplos. Pero creo que lo pastoral debe primar, pero nunca socavando el otro, sino sabiendo realizar ambas funciones como parte de su ministerio sacerdotal o episcopal. Para realizar ambas funciones me he preparado en los asuntos administrativos y teológicos. La función pastoral en plano administrativo se realiza cuando uno de ejemplo, establece claros criterios de sus funciones y se gana la admiración y el respeto de los demás. Es a su vez líder y administrador, ese ha sido mi ejemplo.

El GDD ha sido una gran bendición para la Diócesis. Gracias a este organismo se han podido construir muchos de nuestros templos e instituciones. Tenemos el Fondo Foca y recibimos el apoyo y acompañamiento de las Diócesis Compañeras. Nuestro Ministerio y Misión en la República Dominicana está íntimamente relacionado con el GDD. Por tanto es de suma importancia en la visión de la Diócesis y en particular del Obispo. Visión que está encaminada a la expansión y la autosuficiencia sostenida Diocesana. Creo que de ser favorecido como Obispo continuaremos fortaleciendo las relaciones de las Diócesis compañeras y su organismo de unidad y ejecución que es el GDD, siempre teniendo en carpeta los proyectos más prioritarios para ser presentados e indicar programas que ambos, tanto el GDD y la Diócesis pueden desarrollar. Mantener la Oficina en la Florida para la promoción de las relaciones.

El Obispo no es Obispo solo de su Diócesis, sino de toda la Iglesia Universal, por lo que su interés debe estar dirigido a servir con ahínco en aquellos ministerios designados en la Iglesia Episcopal y de toda la Iglesia, tanto en el mundo anglicano y de los Movimientos ecuménicos.



# **Rev. P. Moisés Quezada Mota**

## **Respuestas a las Preguntas de los Nominados**

Como Obispo debe tener presencia y participaciones en la sociedad, especialmente en los asuntos económicos, sociales y políticos. Su voz profética debe sentirse cuando el caso lo amerite. Es importante que este al día en todo lo que ocurre en el país y en el mundo. Debe leer y estudiar los fenómenos sociales y culturales. Realizar sus reflexiones bíblicas y teológicas sobre estos puntos y saber exponer el evangelio a la luz de la experiencia de la Iglesia y de la sociedad. Reuniones con el clero para discutir los asuntos mas urgente de la sociedad y promover para que las convenciones se tomen posiciones relacionada con lo que pasa en el país.

Creo firmemente en la presencia continua del Espíritu Santo en la Iglesia. Es el Espíritu el que nos lleva a toda verdad y guía la Iglesia en su Misión en el mundo. Sin embargo nos toca, cuando nuestro talentos y dones desarrollar la misión.

Para desarrollar todo esto debemos tener un plan Diocesano de estrategia misionera, la preparación continua del clero y de los laicos, especialmente de Iglesia crecimiento y de Pastoral. Focalización de nuestras debilidades y de nuestras necesidades. De esta manera debemos focalizar nuestras potencialidades como Iglesia.

Esto debe hacerse con análisis del terreno y de la expansión misionera de la Diócesis. Debemos fortalecer la Educación Cristiana, la formación del ministerio laical, la estructuración de los arcedianatos creando distritos Misioneros. Incentivar la formación del ministerio celular. Tomar en cuenta nuestras instituciones como medios misioneros. El uso de los medios de Comunicación para dar a conocer la Iglesia. Fortalecer los grupos y ministerios existentes. Usar las estadísticas para estudios y conjuntamente con el organismo de la Iglesia crear nuestras estrategias misioneras.



## Rev. P. Daniel Samuel



### ORDENACION

1992: Al diaconado.

1993: Al Presbiterado.

Edad: 58 años.

Licenciatura en Sociología, Universidad Autónoma Santo Domingo (UASD).

Ex-Presidente Comité Permanente, Diócesis Republica Dominicana

Coordinador Pastoral Haitiana

Miembro activo de la Pastoral contra toda discriminación en CLAI

Secretario de actas provincia del Caribe en formación ya en receso

Miembro del Consejo ejecutivo y Comité Permanente.

Profesor Antiguo Testamento CET

Profesor Teología Latino Americano CET.

Casado con la Rda. D. Aurianne Rossier con quien ha procreado a Danielson, Sandra e Inmaculada.

### EXPERIENCIA

☐ Vicario Misión Santa María Virgen, Villa Monte Llano, Puerto Plata .

☐ Vicario Misión Estación Divina Gracia, Mosovi, Puerto Plata

☐ Vicario Misión Estación San Cornelio, Cabarete, Puerto Plata

☐ Rector Del Colegio Episcopal Niño Jesús, Villa Monte Llano, Puerto Plata

☐ Vicario de la Misión San Gabriel, Municipio Consuelo, San Pedro De Macorís

☐ Rector del Colegio Episcopal San Gabriel e Instituto de Computo San Gabriel, M. Consuelo, SPM.

☐ Vicario Misión Estación San Mateo en Jalonga, Municipio Hato Mayor

☐ Vicario Misión Estación La gran Comisión, Doña Lira (Lila) Municipio Consuelo, San Pedro de Macorís.

☐ Vicario Misión San José Andrés Boca Chica, Municipio de Boca Chica

☐ Vicario Misión Santo Tomas, Municipio Villa Gauthier

☐ Vicario Misión San Marcos Haitiana en Haina, Municipio de San Cristóbal



Mi vida espiritual está fundamentada en la palabra de Dios. Por tanto la lectura diaria de la Biblia es parte intrínseca de mi ser y mi vida espiritual. La oración es la primera acción diaria de mi vida al despertar y la última acción del día a la hora de dormir.

Sistemáticamente mi vida devocional consiste en la oración matutina diaria y lectio divino así que los demás oficios.

La Santa Eucaristía es la esencia de mi vida espiritual. La oración contemplativa me infunde energía positiva que impacta mi conducta al relacionarme con los demás y me transforma para servir como agente de paz en medio de lo que están a mi lado.

A través de los años mi relación con Jesús es como una relación de familia. La experiencia aumenta mi fe en El. Tengo conversaciones con El cómo lo tengo con cualquier amigo terrenal. En momento de la dificultad, siento que Él está a mi lado y lo hablo. Su respuesta a mis palabras ha servido de testimonio a lo largo de mi ministerio.

Seguir con el llamado que Dios me hizo para servirle con un espíritu misionero y poner todas mis capacidades al servicio de la obra misionera de la Iglesia, como lo estoy haciendo hasta ahora y dar lo mejor de mí a ese nivel.

Ponerme al escucha de mis compañeros en el ministerio con un espíritu de colaboración y de diálogo amena para un mayor desempeño de las funciones pastorales. Así lo hare con el auxilio de Dios.

El trabajo ministerial en el tiempo actual requiere obligatoriamente un equipo de trabajo multidisciplinario con habilidades para realizar con eficiencia tareas que se requiere para el desarrollo sostenible. Me ubico en el centro del trabajo en equipo, aprovechar la creatividad de cada participante en la ejecución de tareas que permitan éxito agradable en el cumplimiento del deber.

Sin embargo como líder seré siempre atento de los acontecidos en cada renglón de tarea afín de asegurar una ejecución optima según lo acordado en la planificación del equipo, motivando lo correcto a seguir, y rectificar a tiempo cualquier error que puede surgir en el transcurrir del tiempo de ejecución.

Para implementar mi visión dentro del plan estratégico de la diócesis reuniré el clero con los líderes laicos/as para planificar un plan de acción que permite la realización de las metas.

Para mediar en un conflicto de cualquier índole tanto en la parroquia o fuera de ella, la oración es el primer paso. Luego conocer la naturaleza del conflicto, analizar situaciones, entamar un dialogo sincero y amena para redimir los inconvenientes. Restablecer confianza, propiciar el perdón y finalmente la reconciliación entre las partes como Dios mismo nos reconcilio consigo mismo por Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación (2corintios5:18).

Las fortalezas de la diócesis deben ser mantenidas y vigiladas. Las debilidades deben ser transformadas en oportunidades afines y de avanzar hacia el sostenimiento. Colaboraré sinérgicamente para superar las dificultades que hayan en los años venideros, confiando en la fuerza del Espíritu Santo y la colaboración de los hermanos cleros y laicos superaremos juntos todos obstáculos.

Crear un espíritu de solidaridad y familiaridad y confianza en el clero que deben reflejarse en comunión con los laicos en el cumplimiento del deber. Delegaré en ellos todas tareas que sean delegables y yo haré todo que son esencialmente atados a mi función y como bautizado.



El doble papel del obispo es el mismo papel doble del ministro en las misiones. La diferencia está en el aumento de responsabilidad, pastorear no solamente las congregaciones sino también el clero y su familia, y responder por todo el contenido de la Diócesis. Los dos papeles son compatibles en la medida que ha sido responsable en las misiones que han pastoreado.

b) Orar con propósito en busca la dirección del Espíritu Santo.

Ser el guardián de la fe y mantener la estabilidad pastoral entre todos(as)

Con paciencia y amor llamar a dialogo y exhortación

Tomar decisiones firmes en el mantenimiento de la moralidad y de la credibilidad con un espíritu de sabiduría y actuar con firmeza, justicia e imparcialidad.

c) A lo largo de los años en el ministerio siempre es la fase más complicado cuando tiene que jugar el papel del pastor y a la vez administrador en una situación que amerita decisión fuerte.

A manera de ejemplo cuando el pastor tiene que despedir una feligresía de su trabajo por la razón que sea, afín de proteger el buen funcionamiento de la institución. A diferencia de cualquier otra empresa hay que hacer toda una ceremonia de atención pastoral para poder hacer entender a la persona afectada el móvil de su despedida. Mientras si fuera solo administrador darle sus prestaciones legales y punto. El pastor está llamado a cuidar, por eso nuestras decisiones son diferentes.

d) Estoy preparado para ambas situaciones y con el auxilio de Dios los casos serán tratado con justicia y amor.

La creación de GDD ha sido una gran bendición para la Iglesia Episcopal Dominicana, ha contribuido enormemente en el crecimiento y desarrollo de la diócesis. Por tanto es muy imperioso de conservar a GDD, ampliar su horizonte creando un sistema de cooperativismo local para el sostenimiento y desarrollo de las misiones. Además hay que cuidar y conservar las relaciones internacionales de la diócesis y extenderlo a más latitudes si es necesario para el bienestar de la diócesis.

b. La evangelización es la razón de ser de la iglesia. Sin embargo el concepto de evangelización abarca un campo más amplio que las paredes de los templos. La misión de servir como voz profética en medio de la sociedad y el mundo exige que el obispo intervenga en diferentes renglones de la vida nacional cuando el caso lo amerita incluyendo situaciones internacionales.

La iglesia tiene la obligación de promover la justicia social y el bienestar del pueblo de Dios en la Republica Dominicana. Así la iglesia debe establecer una relación de cooperación con el Estado Dominicano para fortalecer el ministerio social que patrocinamos. Dicha relación no debe comprometer, ni hipotecar la voz profética de la iglesia.

c. Según Romanos 12:6 Hay diferentes dones ejercido por personas diferentes y cada uno para el provecho de todos. El Espíritu Santo es quien reparte los dones y facilita su aplicación a cada quien que se anima a servir.

Trabajar con un equipo para transformar la facultad del CET en una Universidad Episcopal Dominicana.

Involucrar a todos los laicos/as en el desarrollo misiologico y cooperativo de las misiones locales y sembrar nuevas misiones saludables en todo el territorio nacional.

Organizar, estructurar, y estimular la creación de nuevas diócesis en la Iglesia Episcopal Dominicana.



## **Recomendaciones del Comité de Búsqueda** **sobre el Proceso de Nominación**

El comité estaba constituido al final por cuatro (4) laicos y cinco (5) clérigos, representando la variedad de áreas geográficas. Esto fue clave para nuestro proceso, asegurándose de que se escuchara una variedad de voces. Afirmamos que el método canónico para elegir y nombrar miembros aseguró lo más posible, una diversidad que fue representativa de la Diócesis.

Acordamos desde el principio que usaríamos un/a Capellán/a, esta persona no era miembro del comité. La presencia de un Capellán en las reuniones es un recurso que recomendamos para que siempre esté incluido en los comité, especialmente para mantenernos centrados en oración y en nuestra función.

Acordamos decidir todo en mayoría por ambas órdenes y fuimos guiados por el Espíritu Santo para orar cuando parecía que el juego estaba cerrado. Esto contribuyó a la cohesión y un buen ambiente en las reuniones del grupo. Acordamos además ser firmes en no promover en público o privado la candidatura de ninguno/a de nuestros/as nominados/as y completar todo confidencialmente, esto es primordial y lo más importante en un proceso de esta calidad.

Uno de nuestros descubrimientos claves fue que una buena Administración produce resultados positivos. Se pasó un buen tiempo aprendiendo al vuelo que todos necesitamos – en esta época-conocimiento tecnológico o acceso a alguien que lo tuviese. Mucha de nuestra información –e incluso nuestras entrevistas- fueron transmitidas electrónicamente, se pasaron muchas horas tratando de subirlas, bajarlas, y volver a cargar videos y documentos antes de entender como uno/a podía compartir la información en forma segura.

La participación en este comité como parte integral del Rdo. P. Juan Antonio Rosario y el Rdo. Diacono Gustavo Uribe fue invaluable por su capacidad en este campo y su entrega total en proveer con integridad todas las informaciones llegadas por esta vía, sin ellas no hubiésemos podido caminar esta larga trayectoria. En el futuro, un comité debe considerar muy seriamente tener un/a experto/a en comunicaciones, que tenga sólidos conocimientos en tecnología y habilidades en comunicación electrónica, que entienda estos métodos y procedimientos con bastante anticipación al llamado para solicitudes. Es decir, que en la actualidad las comunicaciones electrónicas son una realidad y en el futuro serán una necesidad. Además profesionales capacitadas en diversas áreas del conocimiento humano.

Sin temor a equivocarnos el Comité de Búsqueda y Nominaciones de la IGLEPIDOM ha sido la primera en América Latina en conducir una cantidad significativa de entrevistas a los nominados mediante llamadas en tiempo real por video vía Skype®. Aunque con la tecnología inicialmente de todas maneras encontramos una forma para hacer que funcionara bien y estamos de acuerdo en general y compartimos con ustedes que el poder tener la entrevista de cada persona fue una experiencia espectacular y positiva. De cualquier manera, esto aumentó el volumen de trabajo, pero redujo significativamente el costo, ya que fue requerido que todos viéramos todos los videos, (en nuestro caso cuatro) y algunos eran de larga duración.

Sentimos, sin embargo, que fue valioso invertir el tiempo y que daba claridad a nuestras deliberaciones, sin tener que oír el informe de campo por solo uno o dos miembros que realizaran la entrevista. El método tuvo la ventaja agregada de ser extremadamente eficiente en costo.



## **Recomendaciones del Comité de Búsqueda** **sobre el Proceso de Nominación**

Estos 10 meses de labor del Comité han requerido muchas horas de trabajo para hacer bien la labor. Ha significado sacrificar horas viajando, deliberando, investigando, leyendo, orando e implorando. Pero ninguno de los miembros diría que no ha valido la pena el sacrificio. Este es un llamado y un privilegio por lo cual expresamos nuestra gratitud a Dios, al pueblo de la Iglesia Episcopal y a todos los que han sentido un llamado en sus corazones y que han estado dispuestos a servir a Dios en la Iglesia de Dios.

Para realizar este trabajo el Comité ha contado con la asistencia competente y discreta de muchas personas. Queremos expresar nuestro agradecimiento especial a Patricia Martin asistente de la oficina y a Persis Ramírez, guardiana menor de la Parroquia San Esteban.

El Comité también agradece al Rdo. Pbro. Hipólito Fernández Reyna y la Rda. Pbra. Milquella Mendoza quienes nos ayudaron con reflexiones en los días de retiro y evaluación. A la Señora Judy Stark y el Obispo Michael Garrison, quienes nos guiaron en consejos a la dirección correcta en áreas de chequeo y horarios de trabajo. Todos estos nos mantuvieron con las mentes, corazones y Espíritu conectados en actitud de oración durante estos meses.

El proceso estará cerca de su culminación al mes de junio con una serie de 4 encuentros/visitas a través de la diócesis, durante las cuales, los clérigos y feligreses y demás interesados, tendrán la oportunidad de conocer a los candidatos cara a cara, escucharles, escuchar sus puntos de vista y responder a las preguntas del público. El proceso culminará, Dios mediante, con la elección en la Convención Especial en la Diócesis el sábado 25 de Julio del año de Nuestro Señor Jesucristo 2015.

Fecha 14 de Febrero, 2015.

Sometido respetuosamente,

COMITÉ DE BUSQUEDA Y NOMINACIONES:

Rdo. P. Jean Nephtaly Desir  
Presidente

Rdo. Cgo. Ricardo Potter-Norman  
Vice-Presidente

Rdo. D. Gustavo Uribe  
Tesorero

Rdo. P. Bienvenido López T.  
Miembro

Rdo. P. Emilio Martin Fumero  
Miembro

Lic. María Williams  
Miembro

Lic. Asia Velinda Thompson  
Miembro

Sra. Iris B. de Sheppard  
Miembro

Lic. Florencia Melvina Dinzey  
Secretaria



## **Protocolo para la Nominación de Candidatura por Petición**

### **Introducción**

Sin lugar a dudas, en una Diócesis la elección de un nuevo Obispo es la decisión más importante de la década. Tal y como lo establecen los Cánones Generales de la Iglesia Episcopal: *“El discernimiento de la vocación de ser Obispo ocurre mediante un proceso de elección de conformidad con las reglas prescritas por la Convención de la Diócesis y conforme a las disposiciones de la Constitución y Cánones de esta Iglesia.”* En la pasada 56ª Convención Diocesana Anual, fue dado el consentimiento que deja abierto el proceso para la elección de un Obispo Coadjutor en la Diócesis Episcopal de la Republica Dominicana.

El Comité Permanente comprometido con salvaguardar la integridad del proceso de búsqueda y nominación de un Obispo coadjutor para la Diócesis no escatima ni el tiempo ni los recursos para lograr que el proceso se lleve a cabo cuidadosamente y plenos de oración.

### **Candidaturas por Petición**

En el proceso de búsqueda y nominación de un Obispo Coadjutor se ha establecido la aceptación de Candidaturas adicionales por medio de peticiones, según ha sido establecido en el ***Reglamento para la elección del Obispo Coadjutor (Art. X)***.

Las Candidaturas por Peticiones son, en su esencia, lo equivalente a las *“nominaciones desde la asamblea”*, o comúnmente llamadas *“nominaciones desde el piso”*. Según es indicado, en el Reglamento, Art. X (1): *“No habrá nominaciones desde el piso”*, el día de la celebración de la Convención Especial para Elegir un Obispo(a) Coadjutor(a). Algunas de las razones son las siguientes:

Existe la necesidad de efectuar una investigación de los antecedentes de cada uno de los nominados.

Todos los nominados deben pasar por el mismo escrutinio que han pasado los demás candidatos, es decir, que se debe analizar todos los documentos de candidatura a la luz del Reglamento, el Perfil del Obispo y el Perfil de la Diócesis.

Por último, y no menos importante, porque es justo.

En ese sentido, el Comité Permanente ha establecido un *“Protocolo para la Nominación de Candidaturas por Petición”*.



# Protocolo para la Nominación de Candidatura por Petición

En la 57ª Convención Diocesana Anual celebrada del 13-15 de febrero del año 2015, fue anunciado oficialmente los Candidatos seleccionados por el Comité de Búsqueda y Nominación. En ese mismo escenario es anunciado que:

Las Peticiones de candidaturas se harán del 9-19 de marzo del año 2015 (Art. X (3) del Reglamento).

Para recibir como válida una candidatura por petición ésta deberá:

Ser hecha por un mínimo de 4 personas (clérigos o laicos) por Arcedianato, es decir, 16 personas, representando al menos 4 congregaciones de dicho arcedianato, *Art. X.4(a) del Reglamento*.

Cada persona nominadora deberá firmar y proveer todas las informaciones solicitadas en el **“Formulario para proponer un Candidato por Petición”**. Además de certificar que ha notificado a la persona propuesta y que ha recibido su autorización.

Una misma persona no puede recomendar a más de (1) candidato. Quedan excluidos de recomendar aquellas personas (clérigos y laicos) que participaron del primer proceso de búsqueda y nominación, incluyendo las referencias personales.

La petición de los candidatos cuya residencia canónica no esté registrada en esta diócesis deberá ser hecha por un mínimo de 16 personas de la Diócesis en donde el candidato tenga su residencia canónica, *Art. X.4(b) del Reglamento*.

Toda la documentación deberá ser entregada a los miembros del Comité de Búsqueda y Nominaciones y/o enviada al correo electrónico: [coadjutorRD2015@outlook.com](mailto:coadjutorRD2015@outlook.com)

El final de la recepción de candidaturas por petición será el jueves 19 de marzo 2015 a las 5:00 p.m. Pueden ser enviadas todas las preguntas al Comité a: [ayuda.coadjutorRD2014@outlook.com](mailto:ayuda.coadjutorRD2014@outlook.com)

Conforme a la Constitución y Cánones cada delegado debe firmar en el acta que certifica la elección de Obispo, y en caso de que un nominado desde el piso sea electo este paso debe diferirse, hasta que se hagan las indagatorias de lugar, para luego ser convocados a firmar el acta de elección del Obispo. Esto agrega un costo en tiempo y recursos económicos.

La fecha para la publicación de los nombres de los Candidatos seleccionados se hará en el marco de una Santa Eucaristía a ser celebrada el lunes 20 de abril del año 2015, en la Capilla San Juan Bautista del Centro Diocesano, a partir de las 11:00 a.m.



Candidato(s)  
Propuesto(s)  
para la elección  
de un  
Obispo Coadjutor  
Mediante la  
NomíNación por  
Petición en la  
Iglesia Episcopopal  
Domínícana.



# Rev. P. Salvador Patrick Ros Suarez



## DATOS GENERALES

Diaconado: 1982 – iglesia Católica.  
Presbiterado: 1983 – Iglesia Católica.  
Recepción en Iglesia Episcopal: 2001  
Residencia Canónica: New Jersey.

*Maestría en Divinidad (M.Div.) (Teología),  
Seminario San José - Yonkers, NY.*

*Bachelor of Arts (B.A.) (Lic. en Psicología),  
Seminario Cathedral College -- Douglaston, NY*

*- Certificado Fresh Start para Presbíteros en  
Nuevos Ministerios, Diócesis de Nueva Jersey.*

*- Taller de Capacitación para Oficiales  
Diocesanos de Ministerio Jubileo, Diocesana  
del Jubileo TEC.*

*- Taller de Capacitación para Líderes de  
Centros del Ministerio Jubileo, TEC – CAL. -  
Taller de Capacitación para el Ministerio de  
Duelo y Consolación, Santo Domingo, RD.  
- Candidato de Maestría en Ciencias (M.S.) en  
Terapia Familiar Clínica, Universidad de Iona -  
New Rochelle, NY.*

Edad: 59 años.

Casado con Lissette Pappaterra con quien ha procreado a Ramon O. Ros.

## EXPERIENCIA PASTORAL RECIENTE

☐ *Miembro Comité Diocesano de  
Compañerismo - Diócesis de New Jersey.*

☐ *Vicario Iglesia La Gracia, Diócesis de Nueva  
Jersey Elizabeth NJ.*

☐ *Rector Iglesia Good Shepherd (Buen Pastor)*

☐ *Miembro del Caucus de Clero Afro-America,  
Diócesis de Nueva Jersey – Trenton NJ.*

☐ *Miembro del Comité de Nominaciones,  
Diócesis de Nueva Jersey – Trenton NJ*

☐ *Deán de la Convocación (Arcedianato),  
Diócesis de Nueva Jersey - Rahway NJ.*

☐ *Miembro del Ministerio Diocesano para  
Migrantes, Diócesis de Nueva Jersey –  
Trenton.*

☐ *Miembro Comisión Hispana Dióc. de New  
Jersey.*

☐ *Rector de las Iglesias Holy Comforter y St.  
Paul's , Diócesis de NJ - Rahway NJ .*

☐ *Sembrador/Vicario Estación de Predicación.  
Santa Inés, Mártir - Villa Mella, Sto. Dgo. RD.*

☐ *Miembro de la Comisión de Ministerio  
Diócesis de la República Dominicana.*



# Rev. P. Salvador Patrick Ros Suarez

## Respuestas a las Preguntas de los Nominados

1. Primero, la vida espiritual, como todo hábito y disciplina, debe vivirse con gozo, dedicación y amor. La describiré de la siguiente manera: es la zapata de toda mi vida, fundamenta, en lo doctrinal. Las enseñanzas de Cristo son la base de mi vida interior. Por eso declaro: creo y afirmo que resolución de la Conferencia del Cuadrilateral de Chicago-Lambeth como el marco de la Identidad Anglicana que son: "1º las Sagradas Escrituras contiene todas las cosas necesarias para la salvación; 2º los credos, como declaración suficiente de la fe cristiana; 3º los sacramentos del Bautismo y la Santa Comunión; 4º el episcopado histórico, adaptado localmente" y acepto los 39 Artículos de la Religión.

Segundo, la vida espiritual es el centro de la vida de todo cristiano: "es mejor refugiarse en el SEÑOR que confiar en el hombre". Salmo 118: 8 y "nuestro anhelo es albergarnos bajo la sombra del Altísimo" (Salmo 91). Puedo decirles que mi niñez fue marcada por el amor y temor a Dios. A la edad de 27 días de nacido tuve una intervención quirúrgica que me salvo la vida y mi madre, en ese momento, me ofreció al Señor. Ella dijo: "Señor, te entrego mi hijo, sálvalo, haz con él lo que tú quieras". Entonces, puedo decir que mi primera experiencia de Dios fue su intervención en salvarme la vida. Sabemos que Él es celoso y diría que mi vocación sacerdotal nace a una temprana edad, sembrando su semilla en mí. A la edad de 12 años comencé a ejercer el ministerio de acólito y esto despertó en mí el amor a la Santa Eucaristía.

Tuve otra experiencia con Dios, hace 21 años, cuando hacia los "Ejercicios Espirituales", 30 días desconectado del mundo, en silencio y oración. Suplicaba: "Señor dame, una señal". Al final, Él se manifestó y sentí su presencia y gracia: oí una voz que declaraba: "nunca te he abandonado". Ésta revelación me ha sostenido hasta el día de hoy. Lissette, Ramón y yo, hacemos la oración del abandono de Carlos de Foucauld: "Padre mío, me abandono a Ti. Haz de mí lo que quieras.....Amen."

Soy un hombre de Dios. He luchado toda mi vida por ser fiel a Él, amándolo, y amando al prójimo. Francisco de Sales nos instruye que: "la búsqueda de la santidad debe ser práctico y ella transformara nuestras actitudes, atributos y acciones". Trato de seguir un camino devocional que refleja estos valores. Subrayada con las palabras de Pablo: "en Cristo nueva criatura es." 2 Cor. 5: 17 Mi rutina espiritual, entonces, consiste en acudir al Sacramento de la Confesión regularmente, porque el camino de Dios comienza cuando reconozco que soy pecador, debo confesar mis pecados y enmendar mi vida. Celebrar la Santa Eucaristía los domingos y durante la semana. Oro diariamente la Matutina, Vespertina y Completas, esta última con mi familia; medito la Palabra de Dios (*biblia*) diario y reflexiono sobre ella (*lectio continua*). Ayuno y practico la oración contemplativa. En diferentes etapas de mi vida tuve directores espirituales y psico-terapeutas. Asisto a retiro cuatro veces al año, además de los días de reflexión auspiciada por la diócesis y algunas charlas espirituales.

Me nutro cada día de libros espirituales, Mi relación con nuestro Señor Jesucristo se fortalece día a día. Él me acompaña en todo, aun en medio de dificultades. Él está aquí y nada me perturba. Santa Teresa de Ávila me anima así: "nada te turbe, nada te espante, todo se pasa, Dios no se muda; la paciencia todo lo alcanza; quien a Dios tiene, nada le falta: Sólo Dios basta." Imito la figura de Cristo crucificado, y sus enseñanzas en el evangelio. No sé, cuál haya sido mi impacto en otros del camino, pero espero que sirva de una señal que conduce a Él, como testigo de la resurrección. Después de dedicarle tiempo a la oración, meditación y reflexión; consultando y orientándome, leyendo el Perfil Diocesano, el Perfil del Obispo y los Resultados de la Encuesta. He aceptado abrirme a ese llamado, porque es el fruto de una inquietud sembrada en mí por el Espíritu Santo.



# Rev. P. Salvador Patrick Ros Suarez

## Respuestas a las Preguntas de los Nominados

2. ¿Lo primero que me es preguntado es: “¿Que es un líder? ¿Uno nace líder o el liderazgo fue condicionado?” Dos preguntas complejas. En mi caso, pienso que yo disfruto de las dos cualidades de líder. La psicología clásica nos indica que delante de una disyuntiva en la vida el ser humano tiene dos alternativas: enfrentar o huir. En mi caso, muchas veces enfrento, y pocas veces huyo, eso ha creado en mí una actitud de desafío ante la vida. El resultado es que busco soluciones a situaciones puntuales.

Mi formación me ha conducido a ser un líder. Mi educación doméstica, formal y académica me ha canalizado ese liderazgo. Debo explicarle, en el año 1959, mi papá, Rafael Osvaldo Ros Thomén, arribó a las playas de Estero Hondo para luchar contra la dictadura y liberar al pueblo de sus cadenas en la Gesta Heroica y Patriota del 14 de junio. Él fue capturado, torturado y asesinado por Rafael Trujillo. Ofreció su vida por la patria y se convirtió en héroe nacional, dejando una viuda de 38 años y dos hijos 3 años y 7 meses, respectivamente. Esa realidad me obligó a llenar el vacío que él dejó, y ayudar a mi madre a criar mi hermano menor, Moisés.

En el presbiterado, tener una actitud de desafío ante la vida y buena formación son cualidades muy importantes. La iniciativa, la influencia y la definición son ingredientes que apoyan estas cualidades. Los grandes líderes poseen esto. Nuestro Señor Jesucristo fue el líder “por excelencia”. Él sabía de donde venía y hacia donde iba. Otros, como Pablo, también, lo ejercieron de una forma espectacular. En tiempos recientes, Mahatma Ghandi, Martin Luther King, y Nelson Mandela desarrollaron una visión forjada por su sufrimiento personal y solidarizándose con el sufrimiento de sus pueblos. ¿Dónde me ubico yo en este esquema de liderazgo? La verdad es que todo líder para que sea exitoso debe ser ecléctico y flexible. Lo ideal es que para lograr las metas necesarias hay que trabajar en equipo. Todo trabajo mancomunado alcanza mejor rendimiento y beneficio.

. Esto requiere metas claras y procesos confiables, sin revanchismo, ni zancadillas, ni grupismos. Estos equipos deben ser entrenados para enaltecer la Mayor Gloria de Dios, no para su vanagloria. A veces es necesario, si un equipo es disfuncional que el líder proteja la institución e intervenga y reestablezca el buen orden del equipo. Nunca el Obispo debe estar en conflicto con el equipo, esto viola la ética cristiana. La colaboración entre ambos se necesita para el adelanto de la obra diocesana, respetando los derechos mutuos. Benito Juárez dijo: “el respeto al derecho ajeno es la paz”.

En la iglesia, existe el principio de la subsidiariedad que dice: “una organización mayor no debe tomar acciones que una organización menor pueda tomar”. La comunidad de fe es la base y el centro de la iglesia, o sea, cualquiera actividad que se pueda realizar en una parroquia no se debe ser realizada por la oficina diocesana. Las tareas deben surgir de las comunidades de fe y apoyada por el obispo.

La visión que yo fuera a implementar sería el resultado de la encuesta, los perfiles ya mencionados y buscar más información del pueblo de Dios. ¿Cuáles son sus necesidades reales y percibidas en todas las áreas? Este proceso conllevaría la participación del liderazgo de la diócesis y todos sus miembros. El beneficio sería para la iglesia y la sociedad. El Obispo sería el promotor de la visión de la comunidad.

El Obispo es la figura de Cristo. Él es el ministro de la misericordia, el perdón y la compasión vivido por medio de una vida de fe. Él es el ministro de la unidad de la iglesia, el padre espiritual del clero, un papá que se preocupa con amor por sus hijos espirituales y le sirve de columna de apoyo.

En mi capacidad de pastor y terapeuta familiar he tenido ocasión de intervenir en varios conflictos parroquiales y familiares. Reconozco que la diócesis necesita establecer un Ministerio de Intervención de Crisis y Conflictos.



# Rev. P. Salvador Patrick Ros Suarez

## Respuestas a las Preguntas de los Nominados

3.a. Yo pregunto: ¿Qué es un pastor? Un pastor es una persona llamado por Jesucristo para transmitir sus enseñanzas y servir de guía al pueblo de Dios. Es aquel que se sacrifica por el rebaño no importándole su propia posición o seguridad. Las palabras de Jesús dan mucho consuelo: *“Yo soy el buen pastor; el buen pastor da su vida por las ovejas.”* Juan 10:11 Comparto que el Obispo Diocesano es el principal pastor. Él es quien entrega su vida por la grey de la diócesis. Esto requiere tener un corazón que ame al rebaño: *“¿Me amas? Apacienta mis ovejas.”* Juan 21: 15-19 El Obispo Diocesano es el ministro principal de la compasión y la misericordia; consciente, que él es un pobre siervo lleno de pecado; tener un corazón lleno de amor, repleto de comprensión y perdón hacia los demás, uno más, que le mira los ojos a la persona y en ella ve reflejada el rostro de Cristo; es un hijo de la Palabra de Dios y su ejemplo dirige la comunidad irradiando una visión al futuro, como un lucero de esperanza en un mundo convulsionado.

La mayordomía Cristiana es parte integral de toda vocación de la iglesia. El tiempo, talento y tesoro es la responsabilidad de todos y todas. El papel protagónico del Obispo Diocesano es de servir de Director Ejecutivo de esos dones y bienes, sin embargo, debe de entenderse que él colabora con los comités de trabajo para el buen y efectivo manejo de la institución. El Obispo debe ejecutar las dos funciones de una manera equilibrada.

b. Primero, reconozco que soy pecador. Esto significa que enfrentaría las debilidades y errores de los compañeros y compañeras con humildad. En el evangelio, Cristo le dice a los acusadores de la mujer adúltera, *“el que no tenga pecado que lance la primera piedra”*. Juan 8:7

Segundo, el derecho canónico nos traza pautas como procesar algunas situaciones, sin embargo, muchas de ellas deben ser analizadas y respondidas con delicadeza, prudencia y discreción. Hay un principio en la teología moral que reza: *“toda persona merece su buena reputación”* y ella debe protegerse.

Los errores personales se deben tratar con el cuidado de un padre que desea el arrepentimiento y no el castigo, como vemos en la parábola del Hijo Prodigio.

Tercero, se debe establecer un procedimiento diocesano que ayude con estas situaciones donde todos los protagonistas puedan sentirse escuchado y tratado con respeto y dignidad.

c. En mi tiempo de ordenado, 32 años, siempre he tenido que mantenerme en tensión, entre ser el buen pastor y el buen administrador, los malabarismos no se acaban. En San Francisco de Macoris, Sabana Perdida, La Barquita y en Rahway los desafíos son los mismos. Llevar a una comunidad de fe hacia la tierra prometida y no dejar que la barca se hunda. ¿Qué significa esto? Que la iglesia no es un negocio, sino la obra de amor del Divino maestro, sin embargo, ella tiene responsabilidades ante el mundo. Esta realidad nos orienta y nos cimienta a que somos. ¿Y qué somos? Pablo nos explica con claridad: *“la iglesia es el cuerpo de Cristo”*. 1 Cor. 13

Carl Jung dijo: *“Tu eres lo que haces, no lo que dices que vas a ser”*. En San Francisco, en el colegio, buscamos mejorar la calidad educativa y obteniendo mayores ingresos económicos. En la Misión Jesús Nazareno, evangelizamos e incentivamos la mayordomía. En la Misión San Felipe, Apóstol, fortalecimos la mayordomía, y gestionamos laboratorio de cómputos con INFOTEP. En la Misión San Pedro y San Pablo, desarrollamos evangelización que llevo a 60 jóvenes y adultos a la Iglesia Episcopal, y las bendiciones de varios Matrimonios Civiles y la gestión de compra de un solar donde, hoy, está ubicado la Misión San Pedro y San Pablo y su colegio. En Rahway, consolidamos dos parroquias para formar Good Shepherd.

d. Yo pienso que mi formación, temperamento y experiencia me ha preparado para la vocación de pastor y administrador, llevándolo con equilibrio.



# Rev. P. Salvador Patrick Ros Suarez

## Respuestas a las Preguntas de los Nominados

4.a. La iglesia dominicana es pobre en lo material, pero rica en la fe, lo espiritual y lo cultural. La norteamericana se beneficia de esta riqueza cuando participa mano a mano con los dominicanos y también, la dominicana se beneficia con las relaciones con los grupos misioneros. Cuando existe un compañerismo sólido y basado en una visión común, con mutuo respeto, los dos se benefician de esa relación. El GDD como ONG es un instrumento para el crecimiento de la iglesia dominicana y un modelo para el resto de américa-latina y los EEUU, y podemos ampliar su alcance dentro de la estructura eclesial.

b. El obispo no está confinado a la sacristía, sino debe interactuar con la cultura afuera del templo, como líder y guía de una institución que acoge y canaliza las más íntimas inquietudes y necesidades de la masa de la población que no tiene voz. Debe ser vocero de estos grupos sociales ante el gobierno y el resto de la población. Debe promover, supervisar y presentar la postura de la iglesia antes los principales problemas religiosos, ecuménicos, sociales, judiciales, políticos y culturales que afectan a la mayoría con sus opiniones, recomendaciones y orientaciones.

Las palabras que Dios le confiere al profeta deben resonar en su ser: *“Mira que te he puesto en este día sobre naciones y sobre reinos, para arrancar y para destruir, para arruinar y para derribar, para edificar y para plantar”*. Jeremías 1:10 Compartiré con ustedes dos experiencias que me han sirven de ejemplo:

En el Bronx, en los años 1988-1990, apoyamos un Proyecto Habitacional llamado: Nehemiah Houses o “Casas Nehemías”. En una de las tantas manifestaciones en que participé me invitaron a desafiar al Alcalde Koch en un discurso que titulé: ¡Qué Vergüenza! Allí, aun, estan las casas para los obreros de clase media-baja.

En Cabarete, en el año 1992-1993, cuando serví de párroco de San Antonio de Padua, en Sosua. Allí, hay una comunidad marginada en la Ciénaga, que está ubicada detrás del campo de golf. Ellos solo tenían un grifo de agua para suplirles a 300 personas. Ellos me plantearon su problema. Incentivé que hicieran una lista con sus reclamos y lograran que firmaran todos los residentes. Que ellos, entonces, fueran a la oficina de INAPA en Sosua a conversar y reclamar. Yo me quede. Les explique que ellos tenían el poder, y que no necesitaban mi presencia, pero si las autoridades no respondían a sus reclamos, yo participaría con ellos mano a mano para lograr lo deseado. No hubo necesidad de ir, porque las autoridades de INAPA escucharon y actuaron. Creo que le instalaron 5 a 10 grifos, no lo suficiente, pero un buen comienzo. Lo cierto es que la comunidad sintió el poder de resolver y ya esa lección fue suficiente.

c. La obra social que viene desarrollando la Iglesia Episcopal a través de las obras educativas, caritativas y sociales deben ser ampliados para mejorar la calidad de vida de los recipientes. Este modelo integral responde a los reclamo del pueblo. Cuando, serví en San Fráncico de Macorís, motivé al Obispo Holguín a iniciar una Escuela de Formación de Lideres Laicos. El respondió estableciendo programas de formación en los cuatro arcedianatos, aportando \$ 30,000 RD anuales, a cada región. Es mi esperanza, que se continúe la formación de laicos y el diaconado con escuelas permanentes. También, la formación superior de candidatos al sacerdocio en el seminario y la educación continuada del presbiterado. Se deben dar pasos para la formación de nuevos ministerios. El sembrar nuevas congregaciones es un tema que debe de analizarse con mucha detención. Desarrollando un plan integral y estratégico, estableciendo políticas y directrices adecuadas, donde las congregaciones existentes, también sean fortalecidas.



**IGLESIA EPISCOPAL DOMINICANA**  
**Comité de Búsqueda y Nominaciones**

**CRONOGRAMA DE TRABAJO 2015**

<p>Febrero 13-15, 2015</p> <p>57ª Convención Diocesana Anual</p> <p>Iglesia Episcopal San Esteban, S.P.M</p>	<p>Publicación del Informe del Comité de Búsqueda y Nominación.</p> <p>Anuncio de los(as) Candidatos(as).</p>
<p>20-21 de febrero 2015</p> <p>Hora inicio: 3:00 p.m. (viernes)</p> <p>Hora final: 3:00 p.m. (sábado)</p>	<p>Retiro con “Los Candidatos a Obispo Coadjutor”</p>
<p>Lunes, 09 de Marzo 2015</p>	<p>Inicio del Período de Nominaciones por Petición.</p>
<p>Viernes 13 de marzo 2015</p> <p>Centro de Conferencias Obispo “Holly”, Santo Domingo, D.N.</p>	<p>II Jornada Educativa:</p> <p>Proceso de Elección Obispo Coadjutor</p> <p>Dirigido a: Clero, Laicos y Personal diocesano</p>
<p>Jueves, 19 de Marzo 2015</p>	<p>Fin del Período de Nominaciones por Petición.</p>
<p>Lunes 20 de abril 2015</p> <p>Miércoles 22 de abril 2015</p>	<p>Santa Eucaristía de Acción de Gracias</p> <p>Lugar: Capilla San Juan Bautista</p> <p>Publicación de Candidatos cuya Nominación fue por Petición. (Si hubiere solicitud)</p>
<p>Mayo 2015, 17 al 23</p>	<p>Asambleas Especiales de las Congregaciones y Agrupaciones.</p>
<p>Sábado 30 mayo 2015</p> <p>9:00 a.m. -3:00 p.m.</p> <p>Centro Obispo Holly</p>	<p>III Jornada Educativa:</p> <p>Proceso de Elección Obispo Coadjutor</p> <p>Dirigido a: Delegados a la Convención Especial.</p>
<p style="text-align: center;"><u>Mes de Junio 2015</u></p>	<p style="text-align: center;"><u>Visita por Arcedianatos con los Candidatos</u></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junio 11, 2015</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arcedianato Centro: La Catedral La Epifanía</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junio 13, 2015</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arcedianato Este: Parroquia San Esteban</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junio 18, 2015</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arcedianato Sur: Iglesia La Reconciliación</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junio 20, 2015</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arcedianato Norte: Iglesia Cristo Salvador</li> </ul>
<p>Sábado, 25 de Julio 2015</p>	<p>Primera Convención Especial para Elegir un Obispo(a) Coadjutor(a).</p>
<p>Sábado, 29 de Agosto 2015</p>	<p>Segunda Convención Especial para Elegir un Obispo(a) Coadjutor(a) – Si es necesario.</p>





Díos todopoderoso,  
dador de toda buena dádiva:  
Mira con bondad a tu Iglesia,  
y de tal manera  
dirige las mentes  
de los que han de elegir obispo  
para esta diócesis,  
que recibamos un fiel pastor,  
que cuide de tu pueblo  
y nos capacite  
para nuestros ministerios;  
por Jesucristo  
nuestro Señor.  
Amén.